



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de Centro Recreacional Deportivo con
disciplinas no convencionales de Tirolesa y
Parkour en el sector la Guacamaya del Municipio
Valencia, Estado Carabobo**

Autor:

Daniela Álvarez C.I.24.474.891

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**Diseño de Centro Recreacional Deportivo con
disciplinas no convencionales de Tirolesa y Parkour
en el sector la Guacamaya del Municipio Valencia,
Estado Carabobo. DECIMO**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título
de:
ARQUITECTO

Autor: Daniela Álvarez

Tutor Académico: Dick Moreno

Tutor Metodológico: Dick Moreno

San Diego, Octubre 2019



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A - 013 - 2019 IICR

Valencia, 04 de Octubre del 2019

Ciudadano:
ALVAREZ DE LA ROSA,
DANIELA ALEJANDRA
C.I. 24.474.891
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2 - 2019 se aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE CENTRO RECREACIONAL DEPORTIVO CON DISCIPLINAS NO CONVENCIONALES DE TIROLESA Y PARKOUR EN EL PARQUE MUNICIPAL FILAS DE LA GUACAMAYA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como Asesor Metodológico y el Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como Tutor Académico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Luis Lira
Decano de la Facultad de Ingeniería



c. e. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

San Diego, Junio de 2019

ACTA DE REVISIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe esta Acta, Arq. Dick Moreno, en carácter de Tutor Académico y Metodológico respectivamente, dejan constancia que el proyecto de trabajo de grado presentado por la ciudadana DANIELA ÁLVAREZ portador de la cedula de identidad No. 24.474.891 titulado: Diseño de Centro Recreacional Deportivo con Disciplinas no Convencionales de Tirolesa y Parkour en el Sector La Guacamaya del Municipio Valencia, Estado Carabobo, ha sido revisado y, cumpliendo con los requisitos exigidos para su aprobación, recomendamos su tramitación ante el organismo académico correspondiente.

Nombre Tutor Académico

Firma

Fecha

Arq. Dick Moreno
C.I. 10.867.233

Jun 2019

Nombre del Tutor Metodológico

Firma

Fecha

Arq. Dick Moreno
C.I. 10.867.233

Jun 2019



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

**Diseño de Centro Recreacional Deportivo con
disciplinas no convencionales de Tirolesa y Parkour
en el sector la Guacamaya del Municipio Valencia,
Estado Carabobo**

PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE:

Daniela Álvarez
C.I.24.474.891

Firma

Fecha

Octubre 2019

Nombre Tutor Académico
Arq. Dick Moreno
C.I. 10.867.233

Firma

Fecha

05/10/19

Nombre del Tutor Metodológico
Arq. Dick Moreno
C.I. 10.867.233

Firma

Fecha

05/10/19



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Dick Moreno, en carácter de Tutor Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

**Diseño de Centro Recreacional Deportivo con
disciplinas no convencionales de Tirolesa y Parkour en el
sector la Guacamaya del Municipio Valencia, Estado
Carabobo. DECIMO**

Presentado por el (a) ciudadano (a): Daniela Alejandra Alvarez De La Rosa, portador de la cédula de identidad N°24.474.891, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los días del mes de Octubre del año 2019

Arq. Dick Moreno
c.i.:10.867.233
Tutor Académico

Arq. Dick Moreno
c.i.: 10.867.233
Tutor Metodológico

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS	vii
LISTA DE GRÁFICOS	viii
RESUMENINFORMATIVO	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I ELPROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Justificación de la Investigación.....	6
II MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases Teóricas... ..	11
2.3. Bases Legales	14
2.4. Definición de Términos Básicos	18
III MARCO METODOLÓGICO	19
3.1. Tipo de Investigación	17
3.2. Población y Muestra	21
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	22
3.4. Técnicas de Análisis de Datos	24
3.5. Análisis de Resultados.....	24
3.6. Fases de la Investigación	25
3.7. Recursos humanos.....	25
3.8. Recursos Institucionales.....	25

	3.9. Tiempo.....	33
IV	EL PROYECTO... ..	34
	4.1 El Sitio Urbano.....	34
	4.2 La Propuesta Urbana.....	39
	4.3 La Propuesta.....	41
	4.4 Memoria Descriptiva.....	51
V	LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA... ..	64
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	68

LISTA DE CUADROS O TABLAS

CONTENIDO

CUADROS

TABLAS

	Pp.
1 Encuesta	24
2 Porcentaje Ítem 1.....	24
3 Porcentaje Ítem 2.....	25
4 Porcentaje Ítem 3.....	25
5 Porcentaje Ítem 4.....	27
6 Porcentaje Ítem 5.....	27
7 Porcentaje Ítem 6.....	28
8 Porcentaje Ítem 7.....	29
9 Cronograma.....	33
8 Programa de áreas	47

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

FIGURA		Pp.
1	Parque Recreacional y Complejo Deportivo.....	8
2	Centro Queens Centre.....	9
3	Centro Deportivo de Piscina.....	10
4	Parque Filas de la Guacamaya.....	34
5	Vista Satelital	35
6	Perfil Vial N°3.....	36
7	Perfil Vial Colectora.....	36
8	Perfil Vial N°26.....	37
9	Estaciones del Metro de Valencia.....	38
10	Plano de Zonificación.....	39
11	Propuesta urbana.....	40
12	Ubicación del terreno.....	43
13	Capilla la ermita.....	44
14	Aquarium de Valencia.....	44
15	Edificaciones Duras y blandas.....	45
16	Plano de Topografía Original.....	46
17	Vías de acceso.....	49
18	Criterios formales.....	50
19	Concepto Generador.....	50
20	Planta nivel +525.....	53
21	Planta nivel +535.....	54
22	Planta nivel +539.....	55
23	Planta nivel +543.....	55
24	Imagen Referencial bosque.....	56
25	Hormigón biológico.....	57
26	Pieles.....	57
27	Terrizo continuo.....	58
28	Lajas de Piedra.....	58
29	Baldosas antideslizantes.....	59
30	Granito.....	59

31	Piso de goma.....	60
32	Columna Compuesta.....	60
33	Detalles estructurales.....	61
34	Detalles de viga.....	61



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTUA

**DISEÑO DE CENTRO RECREACIONAL DEPORTIVO
CON DISCIPLINAS NO CONVENCIONALES DE
TIROLESA Y PARKOUR EN EL SECTOR LA
GUACAMAYA DEL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO
CARABOBO**

Autor: Daniela Álvarez

Tutor Académico: Dick Moreno

Fecha: Junio 2019

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo de investigación tiene como propósito desarrollar una propuesta de Diseño Arquitectónico de un centro Recreativo y Deportivo de los deportes no convencionales Tirolesa y Parkour en el Sector La Guacamaya del Municipio Valencia, Estado Carabobo. La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo de grado se enmarca en la modalidad de un proyecto factible apoyada en una investigación documental donde la recolección de datos se hará a través de la aplicación de listas de cotejo y encuestas sobre la muestra seleccionada. De acuerdo al cálculo de muestreo no probabilístico se utilizara una muestra intencional de la población a la cual se le aplicaran los instrumentos de recolección de datos

Descriptor: Diseño de Centro Deportivo, Recreativo, Deporte de Montaña.

INTRODUCCIÓN

El deporte es una de las actividades que tiene el hombre para ocupar su ocio de un modo creativo, ya sea practicando o participando como espectador. Este complementa decisivamente su formación, además de proporcionarle una fuente de emociones, armonía y belleza incomparable. Para desarrollar una actividad deportiva es necesario contar con un espacio físico que permita al individuo desenvolverse cómodamente, para obtener los resultados óptimos, tanto para el deportista como para el espectador.

El parkour es un deporte que ha despertado un gran interés durante los últimos años, mediante que este se considera un medio para desarrollar las habilidades que podrían ser útiles en la vida, en lugar de solo recibir una formación para un deporte en específico o realizar movimientos en un suelo acolchado de un gimnasio, este concepto, ha aportado su grano de arena al poner de moda dicho deporte. De esta manera incrementando los entusiastas de todas las edades alrededor del mundo.

En Venezuela, estos deportes han ido evolucionando poco a poco, perolas instalaciones se han quedado rezagadas. A diferencia de otros deportes, el Parkour y la Tirolesa son considerados deportes de alto riesgo, no únicamente para los participantes sino también para los espectadores por la carencia de espacios adecuados.

De esta forma, se busca tener instalaciones cómodas y agradables para las diferentes partes, atrayendo así más personas para los deportes como el parkour y tirolesa competitiva, con el fin de desarrollar una cultura en el país. En cuanto al diseño, se busca lograr una transición completa entre la naturaleza, contexto y lo nuevo para que el Centro deportivo no rompa con la naturaleza y se logre la

integración de la naturaleza con lo moderno, como un aporte a la sociedad al contar con espacios destinados a programas recreativos y deportivos que coadyuven en las políticas de índole sociales, para tal fin el trabajo de grado se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I El problema: este capítulo muestra, el contexto del problema, el planteamiento del problema. En segundo lugar, el objetivo general del estudio, así como los objetivos específicos y en tercer lugar se presenta la justificación de la investigación.

Capítulo II Marco Teórico: está conformado por los estudios anteriores que dan soporte a la investigación, como son los antecedentes, los cuales sirven de parámetro al presente estudio. También se presenta las bases teóricas constituido por las diferentes teorías que conforman el estudio y se definen los términos básicos.

Capítulo III Marco Metodológico: comprende el tipo de investigación empleada, así como las técnicas de recolección de información y las respectivas fases de la investigación, los diferentes recursos tanto técnicos, materiales, humanos e institucionales que serán requeridos para el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV El Proyecto: este capítulo contiene toda la información del proyecto desde su concepto generador, criterios, programa de áreas, hasta lo que es las instalaciones e infraestructura.

Capítulo V Gráficos: El siguiente capítulo muestra orden de los planos con sus respectivos nombres, y anexo de todos los planos (plantas, cortes y fachadas).

CAPÍTULO I

ELPROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La historia del Parkour inicia en Europa Occidental por su precursor francés Georges Hébert, que antes de la Primera Guerra Mundial promovió una serie de habilidades atléticas basadas en las que observó de las tribus indígenas que conoció en África. Hébert anotó: "sus cuerpos eran espléndidos, flexibles, ágiles, hábiles, exactos y resistentes, sin más entrenador en la gimnasia que su vida en la naturaleza". En 1902 hubo una catastrófica erupción volcánica y Hebert heroicamente coordinó la evacuación y rescate de alrededor de setecientas personas. Esta experiencia tuvo un profundo efecto en él, y reforzó su creencia en que la habilidad atlética debe ser combinada con coraje y altruismo. Posteriormente se convirtió en profesor de educación física en la universidad de Reims, en Francia donde estableció un nuevo método de entrenamiento, el (método natural) consistente en diez grupos fundamentales: caminar, correr, saltar, movimiento cuadrúpedo, escalada, equilibrio, lanzar, levantar, defensa personal y natación. Estos tenían la intención de desarrollar "las tres fuerzas principales": Energética (fuerza de voluntad, coraje, serenidad y firmeza), moral (benevolencia, asistencia, honor y honestidad) y física (músculos y respiración).

Durante la primera y segunda guerra mundial, la enseñanza del método natural continuó expandiéndose, convirtiéndose en el sistema estándar de la educación física militar y civil francesa. Inspirado por Hébert, un arquitecto suizo desarrolló una pista

de obstáculo la primera de las que ahora son estándar en el entrenamiento militar y que condujeron al desarrollo de pistas de ejercicios civiles "parcours".

Para desarrollar una actividad deportiva es necesario contar con un espacio físico que permita al individuo desenvolverse cómodamente, para obtener los resultados óptimos, tanto para el deportista como para el espectador. El Parkour despierta un gran interés en las masas, ya que hasta en el más apartado rincón de nuestro planeta hay más de un ser humano que vibra de emoción por dicho deporte. El Parkour en Latinoamérica y especialmente en Venezuela ha ido evolucionando poco a poco, pero las instalaciones se han quedado rezagadas, ya que para estos deportes son escasas las instalaciones adecuadas para su práctica, no son suficientes para despertar el interés hacia nuevas personas.

Por otro lado, el deporte Tirolesa, consiste de una polea suspendida por cables montados en un declive o inclinación. Se diseñan para que se impulsen por gravedad y puedan deslizarse desde la parte superior hasta el fondo mediante un cable, usualmente cables de acero inoxidable. Al igual que el deporte Parkour, es una práctica común en ejercicios militares, siendo su desarrollo bien acogido entre un público en un rango de edades 14 a 40 años, los cuales vienen a constituirse en una propuesta llamativa para el desarrollo deportivo y recreativo del mencionado público objetivo.

Por otro lado se tiene, al sector La Guacamaya de la parroquia Candelaria de la Ciudad de Valencia, con una población de aproximadamente 45.000 personas según censo (2018), económicamente catalogados de clase necesitada, un alto porcentaje en un rango de edades jóvenes, quienes no cuentan con los espacios adecuados para realizar actividades deportivas y recreativas próximas a sus residencias, también se debe considerar que la zona está afectada por enfermedades sociales como son la drogadicción y niveles de delincuencia, producto de diversos factores entre los cuales cabe mencionar el ocio en los jóvenes.

Al visualizar las alternativas de solución frente a esta problemática se propone el Diseño de un Centro Recreacional Deportivo que disponga de espacios deportivos y recreativos, en dónde con previa planificación y organización se le brinde a la población, un entorno que facilite la realización de actividades deportivas y recreativas acordes a su edad e intereses. Tal es el caso del Municipio Valencia, ciudad que cuenta con espacios importantes para la construcción de Centros deportivos y recreativos que orientados hacia los jóvenes faciliten la aplicación de políticas y programas orientados hacia el deporte y la recreación.

Es así, como se observa en el sector la Guacamaya del Municipio Valencia un espacio factible para la construcción de un Centro Recreacional Deportivo, que facilite la promoción de actividades deportivas y recreacionales, impulsando los deportes Tirolesa y Parkour.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿De qué manera el Diseño un Centro Recreacional Deportivo Para disciplinas no convencionales de Tirolesa y Parkour beneficiaria al Sector la Guacamaya del Municipio Valencia?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Proponer el Diseño de un Centro Recreacional Deportivo para disciplinas no convencionales de tirolesa y parkour, generando instalaciones adecuadas para la práctica de estas disciplinas en el Sector la Guacamaya del Municipio Valencia. Estado Carabobo.

1.2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación actual y variables urbanas del Terreno en el Sector la Guacamaya, del Municipio Valencia.

Evaluar la Factibilidad de la Construcción de un Centro Recreacional Deportivo para dotar de dichas instalaciones al sector la Guacamaya del Municipio Valencia.

Diseñar un Centro Recreacional y Deportivo en el Sector la Guacamaya del Municipio Valencia.

1.3. Justificación de la investigación

El deporte, es mucho más que una de las infinitas posibilidades que tiene el hombre para ocupar su ocio de un modo creativo, ya sea practicando o participando como espectador. Este complementa decisivamente su formación, además de proporcionarle una fuente de emociones, armonía y belleza incomparable. Todas las actividades relativas al deporte promueven el entretenimiento sano de los jóvenes e incluso adultos.

Muchas familias han perdido miembros por la falta de control y concientización de un la práctica de estos deportes en lugares de alto riesgo, en las calles de la ciudad, por lo que será de beneficio a la sociedad la propuesta del Centro Recreacional y Deportivo, además de brindar entretenimiento a través de competiciones deportivas nacionales, así logrando a traer tanto al ciudadano que se encuentra a sus alrededores como a la población Venezolana en general.

Es notable la necesidad de plantear una propuesta arquitectónica del Centro Recreacional y Deportivo, ya que de esta forma, se buscará tener instalaciones cómodas y agradables para las diferentes partes, atrayendo así más personas al deporte con el fin de obtener una cultura del parkour y Tirolesa en el país. Esto le proporcionará al país las instalaciones apropiadas para la práctica de dicho deporte, enfocándonos en el entorno y creando una arquitectura que se complemente con el entorno. Todo ello incrementará el desarrollo de dicho deporte, ya que contará con áreas apropiadas para el aprendizaje de novatos, que contará, y además se agregaría una variedad de actividades, a nivel educativo, aprendizaje y diversión para atraer a grupos familiares, promoviendo de esta forma el desarrollo familiar.

Es un deber moral aportar conocimientos y esfuerzos coordinados para dar un alto a este flagelo, por lo que, el diseño de un centro deportivo y recreacional como proyecto urbanístico y social contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de Municipio, adicionalmente, servirá a futuras generaciones de arquitectos como soporte a investigaciones similares.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Se citaran las bases teóricas que fundamentan los temas expuestos en la investigación, de igual forma se denota la definición de términos básicos que sirvieron para conocer el significado de los términos técnicos utilizados en la redacción del proyecto presentado.

Según Arias (2006), definen el marco teórico como: “el comprendido de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar”. (p.13)

2.1. Antecedentes

Los antecedentes de la investigación tienen un papel importante dentro de la misma, pues constituyen estudios realizados anteriormente que guardan relación con el tema. La relación que tienen los antecedentes va a favorecer todo aspecto teórico que se examine sobre el tema. Es importante resaltar que la metodología y resultados de dichos antecedentes servirán de apoyo para el desarrollo de la propuesta.

A partir de allí, para fundamentar los antecedentes de la presente investigación, se consideraron las siguientes, trabajos y proyectos arquitectónicos realizados con anterioridad, constituyendo así los antecedentes de la misma:

Proyecto de grado de Arquitectura, UJAP:

Proyecto: Parque Recreacional y Complejo Deportivo

Arquitecto: Francisco Cabrera

Ubicación: Municipio Miranda Estado Carabobo, Venezuela

Fecha de Proyecto:2015

Según el autor el complejo deportivo busca darle representación a disciplinas que no poseen en el Municipio Miranda como Ajedrez, Squash, Artes Marciales y

Esgrima; al igual que otras más comunes como Béisbol, Baloncesto, Natación y Tenis. Uno de los puntos focales del diseño del Complejo Deportivo fue que se mimetice con el parque en el que se ubica, por lo que no compite con las alturas del contexto urbano. Pag. <https://arquipedia.wordpress.com>

Esta propuesta es de gran interés ya que ella se desarrolla en el estado Carabobo, y el autor busca desarrollar deportes no convencionales promoviendo el desarrollo de estas actividades, como también la interrelación del parque con la edificación a construirse. Sobre la base de un diagnóstico preliminar, tanto de las variables urbanas y demográficas de la zona, se plantea el diseño del centro deportivo, destacándose la factibilidad del mismo. (Ver figura 1).

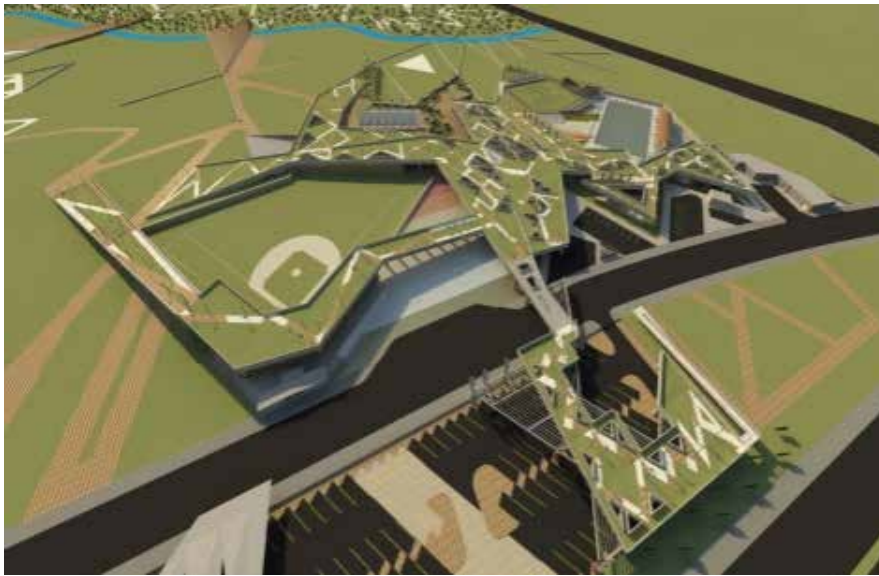


Figura 1: Parque Recreacional y Complejo Deportivo Fuente:
https://arquipedia.wordpress.com/2011/06/18/fcabrera_ujap2011/

Proyecto: Centro deportivo Queens Centre / Alfonso Reina Arquitectura

Arquitecto: Alfonso Reina Arquitectura

Ubicación: Carrer de Francesc, 07015 Palma, Illes Balears, España

Fecha de Proyecto:2018



Figura 2: Centro Queens Centre Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl>

Descripción enviada por el equipo del proyecto. El centro deportivo Queens Centre se ubica en las inmediaciones del bosque de Bellver, en el barrio palmesano de la Bonanova. El centro se proyecta para dar servicio al Queens College, situado a escasos metros del complejo deportivo. La parcela tiene una pendiente descendente hacia el bosque de Bellver que le otorga una impactante vista del castillo Bellver, construcción emblemática de Palma. Uno de los objetivos primordiales del proyecto ha sido la integración del edificio en el entorno y minimizar la presencia desde la calle de acceso, permitiendo las visuales hacia el Castillo de Bellver, cuya presencia ha marcado el proyecto. Pag. <https://www.plataformaarquitectura.cl> (Ver figura 2).

Este proyecto es de gran interés ya que sus objetivos principales se asemejan a lo que se quiere lograr en el desarrollo del proyecto del Centro Recreacional y Deportivo de Tirolesa y Parkour en Las Filas De Guacamaya., como es el caso de la integración del edificio a su entorno logrando minimizar el impacto negativo a la naturaleza. Como también darle valor a las visuales que brinda el terreno, de toda la ciudad de Valencia.

También se presenta como referencia el Proyecto de la propuesta de un Centro Deportivo de piscinas:

Proyecto: Propuesta de Centro Deportivo de piscina

Arquitecto: Andreina Gless

Fecha de Proyecto:2017

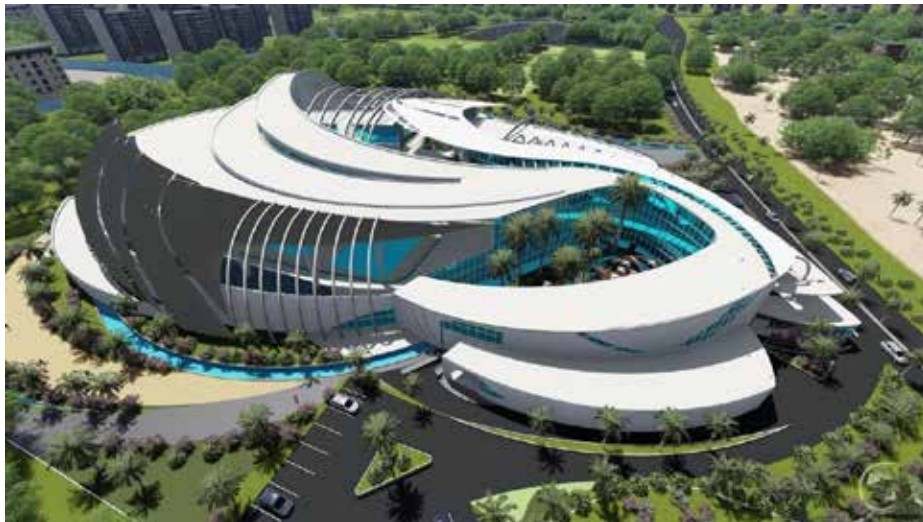


Figura 3: Centro Deportivo de piscina Fuente: <https://steemit.com/spanish>

Según el arquitecto de la propuesta del Centro Deportivo de piscina:

La siguiente propuesta corresponde al diseño presentando como tema de tesis en la Universidad De Oriente- Venezuela como requisito para obtener el título de Arquitecto.

El edificio está diseñado para albergar un centro deportivo de piscinas que permita la realización de eventos de natación de alto rendimiento, brindando un espacio que cuente con las instalaciones óptimas para el desarrollo de este deporte en Venezuela.

Entre los espacios internos se destaca la inclusión de (1) piscina olímpica, (1) piscina de saltos ornamentales, (1) piscina de enseñanza (1) piscina de recreación y juegos. Además de áreas de restaurant espacios internos abiertos al aire libre y más. Pag.<https://steemit.com/spanish>.

La relevancia de este proyecto está en su distribución interna, los diferentes espacios que se generan logrando una armonía entre la edificación y la naturaleza con plazas internas y espacios al aire libre logrando el máximo aprovechamiento de la luz natural y ventilación natural. Todos estos aspectos hacen de este proyecto un ejemplo de espacios a desarrollar en la propuesta del siguiente trabajo.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas son el apoyo esencial de todo trabajo de investigación desde un punto de vista conceptual, siendo esta una manera de relacionar el problema en un contexto más amplio, donde se explican los conceptos de cada tema empleado en el proyecto que se propone.

Werther (2000), plantea que las bases teóricas, “Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado dirigido a explicar el fenómeno o el problema planteado”. (p.39)

2.2.1 Reseña Histórica

El origen del deporte permite comprender cómo se iniciaron estas primeras prácticas en las relaciones sociales y el posterior surgimiento de civilizaciones.

En el paleolítico medio, unos 33 000 años antes de Cristo, se organizaban cazas en las distintas colonias y grupos sociales. También eran conocidas las danzas como rituales, cuya actividad física tenía una expresión netamente espiritual y de reconocimiento social.

En culturas como la maya y la persa, las prácticas deportivas estaban ligadas a los dioses y a las destrezas de los participantes. Por ejemplo, el llamado balón maya fue uno de los primeros deportes; consistía en golpear un balón con la cintura y tratar de introducirlo a varios metros de altura en una especie de aro de metal.

También surgieron la lucha, el levantamiento de pesas, las competencias de nado, las carreras, los saltos largo y alto, las escaladas y los lanzamientos de jabalina.

Las diferentes culturas y civilizaciones alrededor del mundo fueron creando y desarrollando las distintas formas de actividad física que actualmente se conocen como deporte.

2.2.2 Deporte

Se define como el conjunto de actividades físicas que realiza el ser humano con intención competitiva, el cual empezó a profesionalizarse durante el siglo XX. Los deportes de competición se realizan bajo el respeto de códigos y reglamentos establecidos, que lo llevan a la necesidad de superar un elemento, ya sea humano (el deportista o equipo rival) o físico (distancia, tiempo, obstáculos naturales).

2.2.3 Clasificación de los deportes

Se consideran seis tipos de deporte:

Atléticos (atletismo, gimnasia, natación y ciclismo)

Combate (boxeo, lucha libre, esgrima, judo, karate),

Pelota (futbol, futbol americano, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis, tenis de

mesa, waterpolo, squash, y beisbol),

Motor (automovilismo y motociclismo),

Deslizamiento (esquí, trineo, patinaje sobre hielo)

Náuticos o de navegación (vela, esquí acuático, surf, windsurf y remo).

Otra forma más general de clasificarlos sería: los que distinguen entre deportes individuales y de equipo, o entre deportes de verano y de invierno. También existen modalidades deportivas en el límite con la aventura (los denominados deportes de riesgo), las que se enmarcan en el puro juego (billar, bolos) y las relacionadas con la inteligencia (como el ajedrez).

2.2.4 Deportes no Convencionales

Son aquellos deportes que no son practicados comúnmente como lo son el béisbol, voleibol, futbol, entre otros. Entre las disciplinas o deportes no convencionales están: la Tirolesa, Parkour, escalada, parapente, etc.

2.2.5 Instalación Deportiva

Es un recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares. Las instalaciones deportivas se componen de uno o más espacios deportivos específicos para un tipo de deporte.

2.2.6 Espacios Públicos

Se refiere espacio público, al espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.

El espacio público abarcan, por regla general, las vías de tránsito o circulaciones abiertas como: calles, plazas, carreteras; así como amplias zonas de los edificios públicos, como las bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones o los jardines, parques y espacios naturales, cuyo suelo es de propiedad pública.

2.2.7 Características generales para un Centro Recreacional Deportivo

Ubicación y Selección

La ubicación de las instalaciones es un factor muy importante, debido a que esta marca la asistencia del público. Estos por lo general se ubican a cierta distancia de los centros urbanos importantes, y están dotados de excelentes accesos viales que eviten los atascos en los días de celebración de las pruebas. Además, deben contar con suficiente área para estacionamiento.

Accesos

Es primordial que sea accesible al público, para poder llegar fácilmente, ya sea por medio de transporte público o propio. Se debe tomar en cuenta que el público llegará y se marchará durante el mismo periodo de tiempo, por lo mismo contar con suficientes vías de acceso para evitar congestionamientos.

Estacionamiento

Este debe quedar lo más cercano posible de las instalaciones al que está dirigido, a una distancia conveniente para caminar con buena iluminación e indicación para facilitar su uso. Considerando que se debe tener un tratamiento de diseño y no solo ser un área cubierta de concreto. Otros espacios de estacionamiento que deben tomarse en cuenta son:

- **Diferentes localidades:** deben contar con la capacidad necesaria establecida en cada sección.
- **Discapacitados:** alrededor de 1% del espacio del Centro Recreacional Deportivo deberá ser destinado para discapacitados, siendo estos los más cercanos a las entradas.
- **Buses:** cada bus ocupa un área de 60 m² (circulación).

2.3 Bases legales

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual

y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Citando la Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011.

Artículo 1 .Objeto .Esta Ley tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales.

Artículo 10 .Declaratoria de servicio público. El deporte, la actividad física y la educación física son derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las actividades de promoción, organización, desarrollo y administración del deporte, la actividad física y la educación física, se declaran de servicio público, pudiendo ser desarrolladas por el Estado directamente o por particulares debidamente autorizados.

Artículo 33 .Promoción y protección Estatal. El Estado venezolano promueve, protege y apoya las organizaciones sociales creadas por el pueblo para la difusión del deporte y la actividad física, con el interés de exaltar su práctica como expresiones culturales que por su carácter transformador de la sociedad enaltecen y enriquecen la vida del pueblo, exaltan el patriotismo, el gentilicio y la honra nacional, difunden valores humanistas de progreso social y el buen vivir. Estas organizaciones son corresponsables de la política de promoción y desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física que impulsa el Estado.

Artículo 48 .Federaciones deportivas nacionales. Son entidades de derecho privado para la promoción y desarrollo del deporte y la actividad física con alcance y Carácter nacional. Su constitución y funcionamiento como federación deportiva nacional, deberá ser previamente autorizado por el Directorio del Instituto Nacional de Deportes; sus estatutos, reformas o cualquier modificación que sufran en sus estructuras y la designación de sus directivos, deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 111 Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado Garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

La Norma Venezolana Característica de los Medios de Escapes en Edificaciones Según el Tipo de Ocupación (2da Revisión) COVENIN 810:1998, se debe tomar en cuenta lo siguiente para las puertas de escape:

- a. Resistir al fuego con su marco por un periodo de tiempo de una hora para las escaleras y tres cuartos de hora para los pasillos y divisiones de la primera sección del medio de escape.
- b. La holgura máxima entre puerta y marco será de tres milímetros
- c. Los vidrios deben ser de seguridad, armados o reforzados con malla metálica con un espesor mínimo de doce milímetros y un área máxima de cuarenta y cinco centímetros cuadrados para la puerta con resistencia al fuego de una hora y ochenta y cinco centímetros cuadrados para tres cuartos de hora
- d. Los mecanismo de cierre de las puertas será:
 - d.1. Fuerza máxima de apertura 4,5k para vencer la precarga de mecanismo.

- d.2. no se deberán usar resortes como mecanismo de cierre
- e. Para los pasillos de escape, el ancho mínimo preferible es de un metro y medio y las escaleras de escape de un metro con veinte centímetros. La huella de 0,28 metros, mínimo y contrahuella de 0,17 metros de altura máxima.
- f. El número mínimo de escaleras de escape debe por ser uno en cada nivel, para edificaciones con altura menor o igual 25 metros o área neta por planta igual a 750 metros cuadrados y deberá ser de dos en cada nivel para edificaciones con altura de 25 metros y/o área neta por planta mayor a 750 metros cuadrados.
- g. La disposición de las escaleras de escape serán lo más aleadas entre si y su distancia de recorrido será 60metros.

2.4. Definición de Términos Básicos

Aerodinámica: Su definición hace referencia al estudio de la acción de un gas sobre cuerpos sólidos cuando existe movimiento entre ambos. En su aplicación a la Tirolesa y Parkour, podríamos decir que es el estudio del comportamiento del aire a su paso por el cuerpo y demás elementos que debe poseer en la práctica, con el fin de aprovechar el mismo para generar mayor rendimiento.

Centro de Gravedad: Punto respecto al cual las fuerzas que la gravedad ejerce sobre los diferentes puntos materiales que constituyen el cuerpo producen un momento resultante nulo. Cuanto más bajo se encuentre este punto, mayor estabilidad se obtendrá.

Deporte de aventura: Es todo aquel deporte que conlleva, además de actividad física, una intensa actividad recreativa en el medio natural.

Drang/Resistencia: Fuerza que sufre un cuerpo al moverse a través del aire, oponiéndose al avance del mismo. Como regla básica, a mayor downforce, mayor drag.

Escalada de Muro: En el Parkour, se trata de sobrepasar un muro alto; pegando una patada sobre este para subir.

Freerunning: es una disciplina muy similar al parkour en el cual sus participantes conocidos como freerunners, utilizan el entorno urbano y el paisaje rural para realizar movimientos y acrobacias a través de sus estructuras. Es una práctica común en los gimnasios y en las zonas urbanas (como ciudades o pueblos) que están llenas de obstáculos.

Gravedad: es un fenómeno natural por el cual los objetos con masa son atraídos entre sí, efecto mayormente observable en la interacción entre los planetas, galaxias y

demás objetos del universo.

Método Natural: es una forma de entrenamiento deportivo metódica y completa en la naturaleza. Es un método de entrenamiento que consistiera de saltos, carreras, equilibrios, nadar, etc.

Parkour: Es un deporte centrado en la capacidad motriz del individuo, desarrollado a partir del método natural. Los practicantes son denominados traceurs y tienen como objetivo trasladarse de un punto a otro en un entorno de la manera más sencilla y eficiente posible, adaptándose a las exigencias del mismo con la sola ayuda de su cuerpo. Su práctica implica la adaptación al entorno para superar los diferentes obstáculos presentes en un recorrido.

Parque Ecológico: es un espacio verde que se caracteriza por su especial cuidado de la vegetación, los ecosistemas y las especies que habitan en él.

Polea: Es una máquina simple, un dispositivo mecánico de tracción, que sirve para transmitir una fuerza. Consiste en una rueda con un canal en su periferia, por el cual pasa una cuerda que gira sobre un eje central.

Práctica: Es la realización de una actividad de una forma continuada y conforme a sus reglas: ejercicio de cualquier arte o facultad. Se aplica a la habilidad o experiencia que se adquiere con la realización continua de una actividad.

Tirolesa: Consiste de una polea suspendida por cables montados en un declive o inclinación. Se diseñan para que se impulsen por gravedad y puedan deslizarse desde la parte superior hasta el fondo mediante un cable, usualmente cables de acero inoxidable. Es una práctica común en ejercicios militares.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología está comprendida por una serie de pasos que rigen la actuación del investigador, con el de lograr los objetivos de la investigación, a través de la obtención en los resultados. En el presente capítulo se describe la metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación.

Tamayo y Tamayo (2009), señala que "constituye la medula del plan que se refiere a la descripción de las unidades de análisis de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos y las técnicas de análisis" (p.114). En efecto el marco metodológico, es donde se establecen los procedimientos que se seguirán en la elaboración y la investigación, así como los elementos a estudiar y las técnicas que se aplicara para la recolección de la información.

3.1 Tipo De Investigación.

En todo proyecto de investigación es fundamental estudiar la naturaleza del mismo, es decir, que tipo de investigación se desarrollará según las clasificaciones existentes.

Según Arias (2006), el diseño de investigación "es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental" (p.25). Tomando en consideración lo antes expuesto el diseño de investigación son todas aquellas estrategias que le señala al investigador lo que debe realizar para lograr los objetivos de estudios y responder a todos las interrogantes.

Parella y Martins (2004), se refiere al diseño de investigación, "la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio" (p. 80).

Además, esta investigación se enmarcó bajo la modalidad un proyecto factible, la cual según Pérez, (2002) "consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar el problema requerimiento o necesidades de organizaciones o grupos sociales",(p.24).

Se debe indicar que todo proyecto factible debe estar apoyado en una investigación documental.

De acuerdo con Arias (2006):

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p.26)

Por consiguiente se puede notar que el proyecto se lleva a cabo por medio de esta investigación documental, para la recopilación de datos, historia e información actual sobre temas de deporte, parkour, tirolesa, deportes de alto riesgo, tanto a nivel nacional como internacional. Por medio de libros, revistas, enciclopedias, tesis, entrevistas y otros.

3.2. Población y Muestra.

3.2.1 Población

La población es el centro de la investigación ya que de ella se extraerá la información requerida para el desarrollo de la investigación. Según Arias (2006)

Población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81).

En cuanto a lo anteriormente expuesto, se puede definir que la población de la investigación que se está ejerciendo es finita, ya que se considerara la población del sector la Candelaria que puedan llegar hacer usuarios del lugar, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) año 2011, la parroquia Candelaria se estima con una población de 25.496 habitantes.

3.2.2 Muestra.

Se entiende por muestra al "subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" Arias, (2006). El proyecto de investigación.

A su vez Castro, M. (2003). En su libro El proyecto de investigación y su esquema de elaboración, la clasifica de la siguiente manera:

La muestra se clasifica en probabilística y no probabilística. La probabilística, son aquellas donde todos los miembros de la población tienen la misma opción de conformarla a su vez pueden ser: muestra aleatoria simple, muestra de azar sistemático, muestra estratificada o por conglomerado o áreas. La no probabilística, la elección de los miembros para el estudio dependerá de un criterio específico del investigador, lo que significa que no todos los miembros de la población tienen igualdad de oportunidad de conformarla. La forma de obtener este tipo de muestra es: muestra intencional u opinática y muestra accidentada o sin norma.

Siendo esta investigación un proyecto factible apoyado en una investigación documental con una población infinita se procede entonces a calcular una muestra, que permita aplicar el instrumento de recolección de información con resultados confiables.

Partiendo de la fórmula estadística:

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

En donde, N = tamaño de la población Z = nivel de confianza, P = probabilidad de éxito, o proporción esperada Q = probabilidad de fracaso D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

$$n = \frac{25.496 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2(25.496 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = 72,78 , \text{ es decir } 73 \text{ personas}$$

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

3.3.1 La Encuesta.

Méndez (2007) define la encuesta de la siguiente manera:

Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales (es impersonal porque el cuestionario no lleva nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos) interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.(p.66)

Esta técnica utiliza como instrumento el cuestionario, al respecto Tamayo, Tamayo (2006) afirma que el cuestionario “consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemáticamente y cuidadosamente.(p.64).

A efectos de recabar información que permitan desarrollar el primer objetivo específico de la investigación; diagnosticar la situación actual, se estructuró un cuestionario de preguntas cerradas a fin de conocer una parte de las variables en

estudio, los usuarios, determinando de la muestra seleccionada, información sobre los aspectos que describen dicha población, como son sexo, edades, ocupación, preferencias, entre otros.

El modelo del cuestionario se presenta a continuación, conformado por 7 preguntas del tipo cerrada que busca recopilar información de los habitantes de la zona con probabilidades de ser usuarios del Centro Educativo.



**Diseño de Centro Recreacional Deportivo con
disciplinas no convencionales de Tirolesa y Parkour
en el sector la Guacamaya del Municipio Valencia,
Estado Carabobo**

Ítem/Nro.	PREGUNTA
1	¿Es usted habitante de la parroquia Candelaria de la Ciudad de Valencia? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
2	Sexo: <input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino
3	Su edad está comprendida en: De 12 a 25años_____ De 26 a 40años_____De 41 a 60años_____
4	¿Práctica algún Deporte? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
5	¿Le gustaría practicar deportes no convencionales como Tirolesa o Parkour? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
6	¿Considera Ud. que en la zona existen espacios adecuados para la práctica de estos deportes y la recreación?

	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
7	¿Aprobaría Ud. la construcción de un Centro Recreacional Deportivo para los deportes no convencionales tirolesa y parkour en el Sector a Guacamaya del Municipio Valencia, Estado Carabobo? <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

La Información recopilada será procesada a través de análisis presentados en tablas y gráficos a fin de visualizar con mayor facilidad las tendencias e inferencias resultantes de los datos aportados por los encuestados.

Ítem/Nro. 1 ¿Es usted habitante de la parroquia Candelaria de la Ciudad de Valencia?

Cuadro 2: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	SI	NO
100%	80%	20%

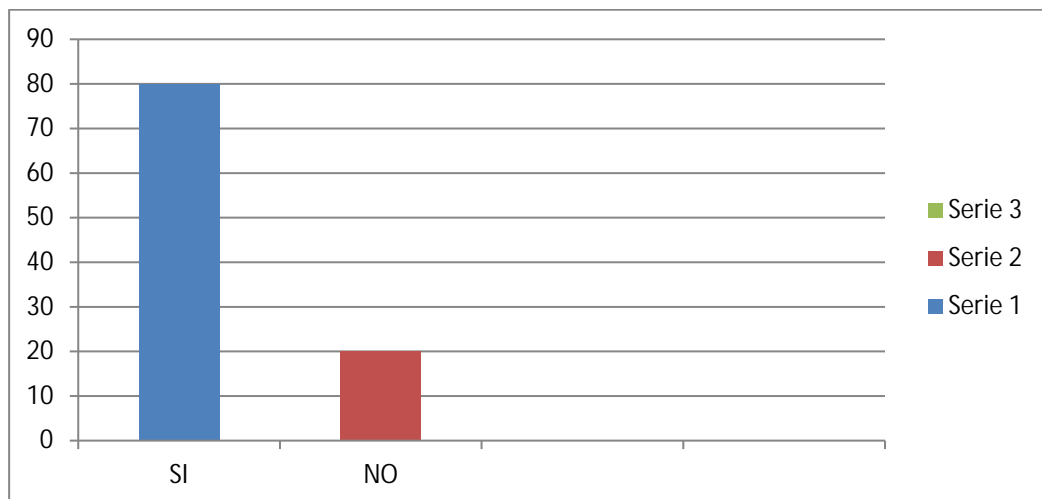


Gráfico 1. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: Se determinó que el 80% de los encuestados son residentes de la zona y un 20% son visitantes de los sitios cercanos a la comunidad.

Ítem/Nro. 2: Sexo: Masculino: Femenino:

Cuadro 3: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	FEMENINO	MASCULINO
100%	60%	40%

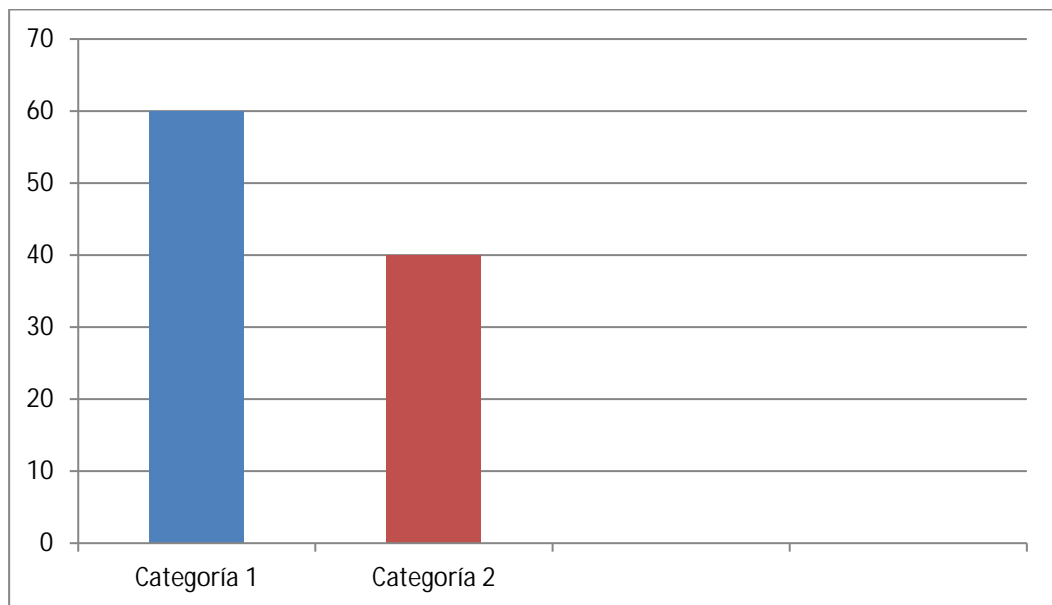


Gráfico 2. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: Se observó que el 60% de los encuestados son de sexo femenino y un 40% sexo masculino.

Ítem/Nro. 3: Su edad está comprendida en:
 De 12 a 25años _____ De 26 a 40años _____ - De 41 a 60años _____

Cuadro 4: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	12 A 25	26 A 40	41 A 60
100%	30%	50%	20%

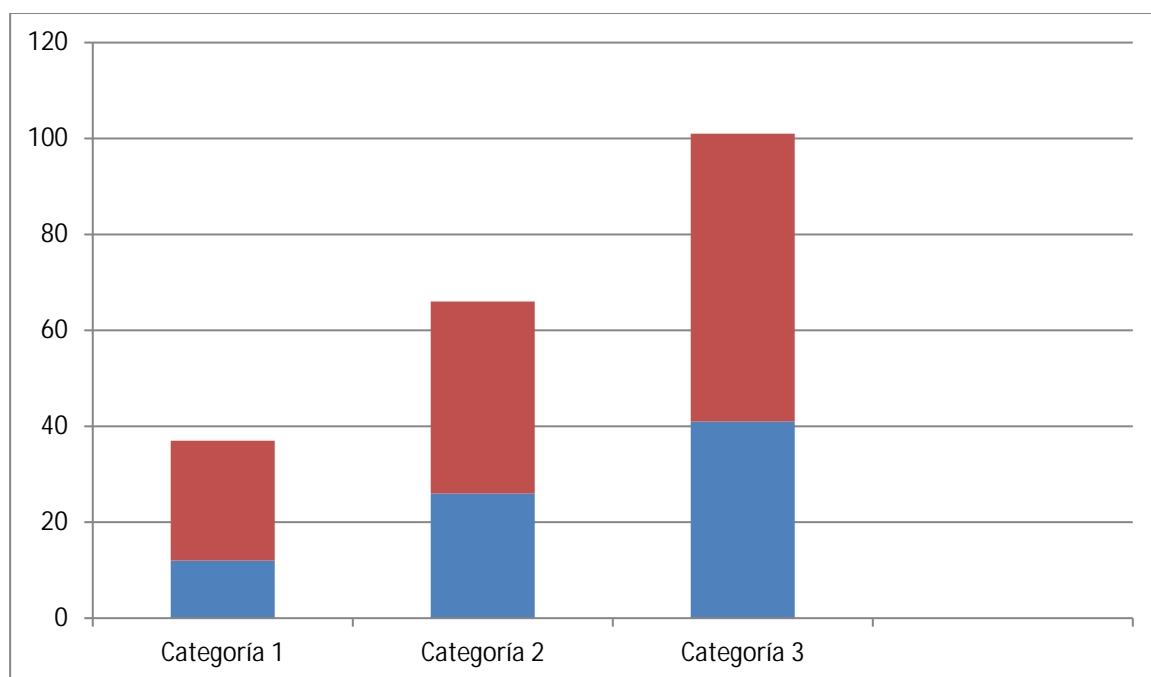


Gráfico 3. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: Se observó que el 30% de los encuestados son de una edad comprendida entre 12 a 25 años, siendo estos los que tuvieron mayor aceptación de la propuesta, el 50% comprenden edades entre 26 a 50 años y un 20% tenían entre 41 a 60 años.

Ítem/Nro. 4: ¿Práctica algún Deporte? SI NO

Cuadro 5: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	SI	NO
100%	40%	60%

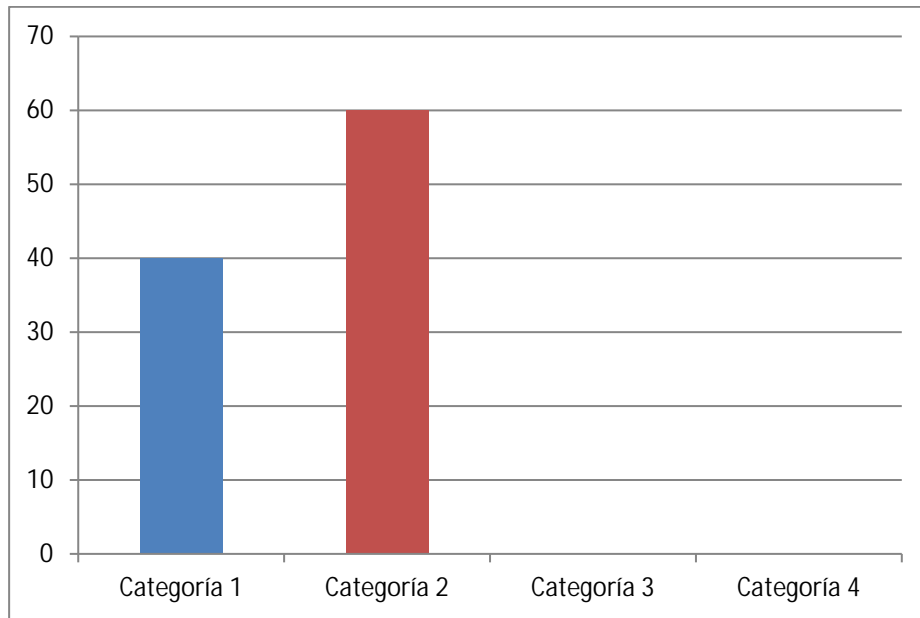


Gráfico 4. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: A esta pregunta el 40% de los encuestados respondieron que si y el 60% no. A pesar que es un porcentaje inferior el 40% de los que practican deporte viven en el sector por el cual es de beneficio para ellos el proyecto.

Ítem/Nro. 5: ¿Le gustaría practicar deportes no convencionales como Tirolesa o Parkour?

SI NO

Cuadro 6: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	SI	NO
100%	65%	35%

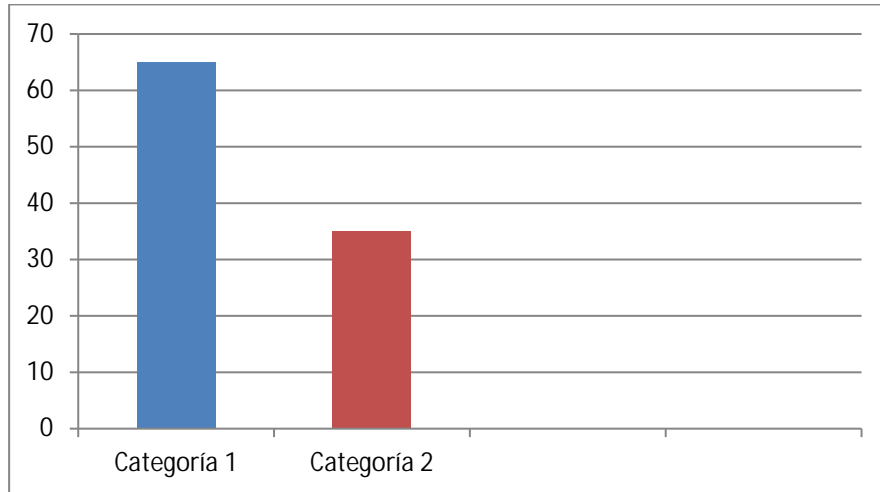


Gráfico 5. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: EL 65% De las personas del sector se mostraron afirmativos a la idea de practicar estos deportes a pesar que no son deportes convencionales, el 35% mostraron una respuesta negativa, algunos por desconocimiento de estos deportes.

Ítem/Nro. 6: ¿Considera Ud. que en la zona existen espacios adecuados para la práctica de estos deportes y la recreación? SI NO

Cuadro 7: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	SI	NO
100%	30%	70%

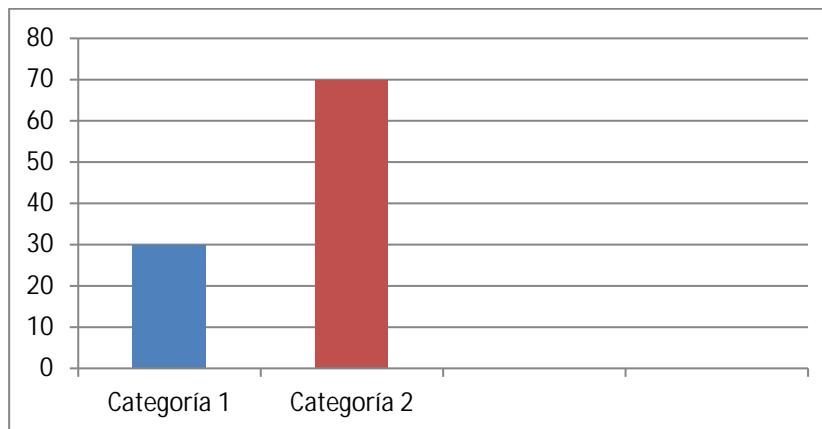


Gráfico 6. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: A esta pregunta el 70% de los habitantes del sector manifestaron que en el sector no existe instalaciones adecuadas para el deporte al igual que áreas recreativas, a diferencia de un 30% que afirman que si existen áreas adecuadas para estas.

Ítem/Nro. 7: ¿Aprobaría Ud. la construcción de un Centro Recreacional Deportivo para los deportes no convencionales tirolesa y parkour en el Sector a Guacamaya del Municipio Valencia, Estado Carabobo? SI NO

Cuadro 8: Porcentaje ítem

ENCUESTADOS	SI	NO
100%	95%	5%

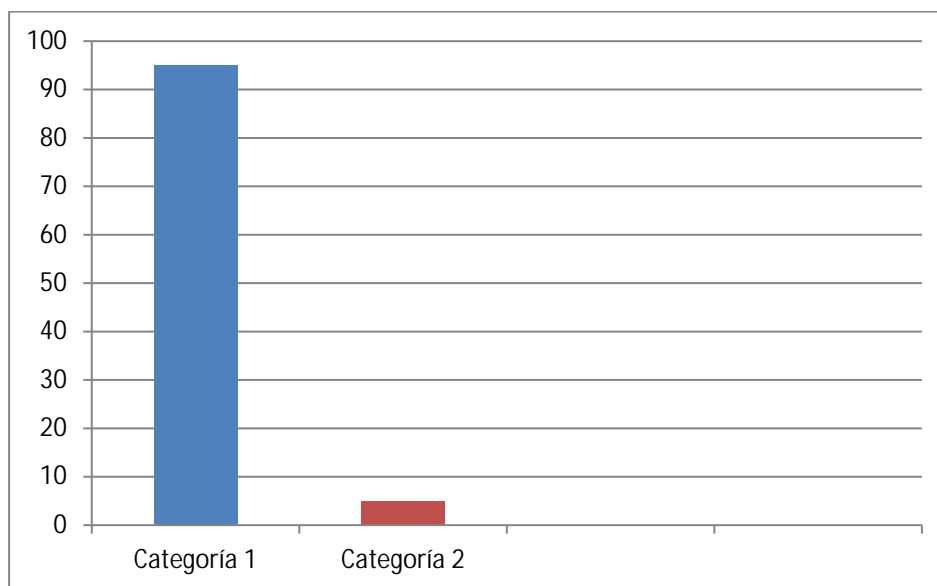


Gráfico 7. Porcentaje de encuesta.

Interpretación: Siendo una respuesta afirmativa el 95% de los habitantes del sector aprobaron el realizarse la construcción del centro recreacional deportivo, en cambio un 5% está en desacuerdo a esta acción.

3.5 Fases de la Investigación.

3.5.1. Fase I: Diagnostico.

Se basó en recabar toda la información correspondiente al sector de Filas de la Guacamaya, habitantes, a través de la aplicación de la encuesta a la muestra establecida de 73 personas, sus áreas, carencias y demás problemáticas que afectan al lugar. Además se realizó una búsqueda de información relacionada con el tema de la investigación, derivada de medios audiovisuales, electrónico e impreso.

3.5.2. Fase II: Evaluación de la Factibilidad técnico –económica.

Para cumplir con los requerimientos de este objetivo se tomarán en cuenta los resultados del cuestionario aplicado a las personas que transitan por la zona, así como también de la fase de diagnóstico y del diseño, se evaluará los requerimientos técnicos, económicos y operativos que se traducirá en la determinación de factibilidad del mismo.

3.5.3. Fase III: Diseño.

Finalmente, según los resultados obtenidos de las Fases I y II, se obtuvo la solución del objetivo general donde se procederá a realizar el Diseño del Centro Recreacional Deportivo en el Sector la Guacamaya del Municipio Valencia.

RECURSOS

3.6 Recursos humanos.

Todas las personas que formaron parte del proceso de investigación y desarrollo de la misma, tales y como son:

- Tutor Académico.
- Coordinación de Trabajo de grado.

- Investigador.

3.7 Recursos institucionales.

En cuanto a los recursos institucionales, este implica todas las instituciones y organismos que sirvan de apoyo para el desarrollo de la investigación, como: la Universidad José Antonio Páez y Alcaldía de Valencia.

3.8 Recursos materiales.

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon recursos materiales tales como: internet, computadoras, impresoras, papel, Lápiz, reglas, fotocopadoras, además de planos y maquetas para hacer física la propuesta.

3.9 Tiempo.

ACTIVIDADES	TIEMPO									
	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	TOTAL EN SEMANAS
Estudio y análisis del sector										6
Recolección y procesamiento de datos e información										4
Propuesta Urbana										4
Entrega de propuesta urbana										2
Proyecto de la edificación a proponer										8
Entrega del proyecto arquitectónico										8
Total de semanas										32

Álvarez (2019)

CAPÍTULO IV EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano.

Ubicación

El Parque Recreacional Deportivo, está ubicado en el sector La Guacamaya en la parroquia la Candelaria, Municipio Valencia, Edo. Carabobo. (Ver Figura 4).

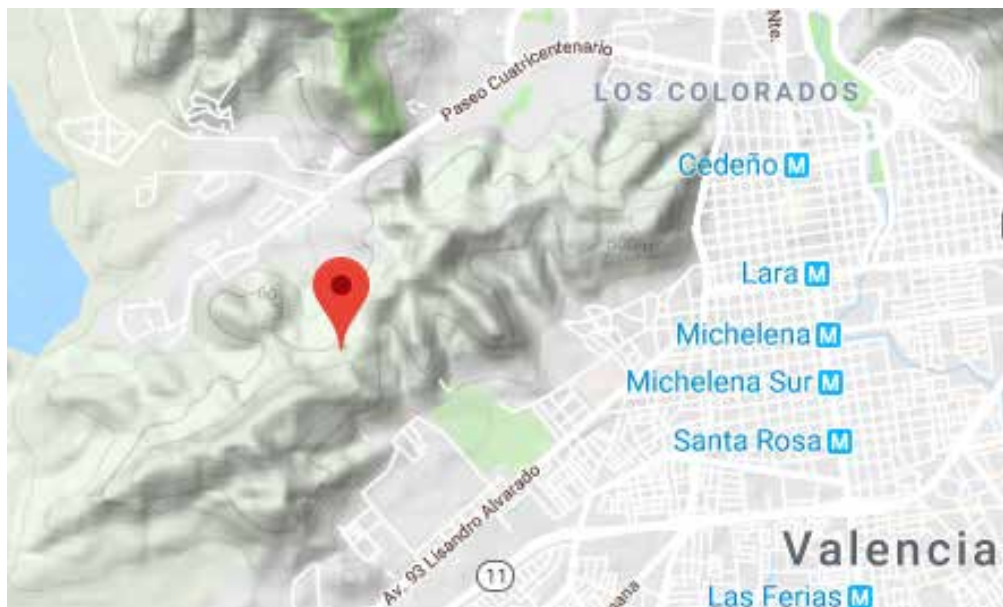


Figura 4. Parque Filas de la Guacamaya en el Municipio Valencia. Fuente:
[https://www.google.com/maps/place/Fila+de+La+Guacamaya\(2019\)](https://www.google.com/maps/place/Fila+de+La+Guacamaya(2019))

Localización

El terreno en el cual se planteó el proyecto, limita al norte con la Av. Paseo Cuatricentenario y el cerro La Manguita, al sur con el Barrio Brisas del Valle, Colinas de la Guacamaya, Los Caimitos, Barrio Central I y Central II, Barrios la Guacamaya I, II Y III, La Piedad y el Calvario, al este con la Av. Fernando Figueredo y oeste con el sector sur del embalse de Guataparo. (Ver Figura 5).



Figura 5. Vista Satelital del Parque Filas de la Guacamaya. Fuente: Google Earth (2018)

Población

La Parroquia Urbana La Candelaria, Valencia – Estado Carabobo posee una población de 45.115 Habitantes según el Censo (2018).

Clima

Se encuentra ubicado en una zona intertropical, sus temperaturas son cálidas, teniendo una media anual de 24 °C. Su máximo promedio de 33,6 °C, su mínima es de 17,9 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C en la sombra.

Hidrografía

Entre su hidrografía se encuentra El río Cabriales considerándose el más importante curso de agua de la ciudad. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal (desparramadero «El Paito») afluente este último del río Paito; actualmente desemboca directamente en el río Paito, afluente del río Pao.

Otros ríos de importancia en la ciudad de Valencia son:

- Río Güigüe, desemboca en el Sur del Lago de Valencia.
- Río Guacara, desemboca en la orilla Norte del Lago de Valencia.
- Río Los Guayos, desemboca en la orilla Norte del Lago de Valencia.

Todos estos ríos desembocaban en el Lago de Valencia

Vegetación

La vegetación de este sector es frondosa ya que es de clima tropical, en temporada de sequía la vegetación puede ser más árida, en este tipo de clima abundan: palmeras, samanes, jabillos, el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas.

Fauna

Se consiguen una amplia diversidad de especies, en aves se encuentran colibríes, bengalí, chirulí, y guacharacas, en lo que se refiere a reptiles esta la iguana verde y serpientes (mapanare y tragavenado), en cuanto a mamíferos se pueden encontrar venados, osos hormigueros, rabipelados, y báquiros.

Suelos

El Estado Carabobo, específicamente en la parroquia La Candelaria, cercano al área de estudio se cuenta con suelos fértiles, predominan los suelos entisoles (sobre todo Fluvents y Orthents). Los entisoles son los suelos más jóvenes, en los cuales los procesos formadores no han generado aún diversos horizontes. Generalmente presentan sólo un horizonte, cuya composición es muy parecida al material rocoso que

le dio origen y sobre el cual descansa.

Topografía

La topografía del estado Carabobo específicamente, se presentan dos grandes bloques montañosos que ocupan el 73% del estado, localizados al norte y al sur en dirección oeste-este las cuales corresponden respectivamente a las serranías del Litoral y del interior, separadas por la depresión del Lago De Valencia.

Vialidad

La Avenida Fernando Figueredo según su perfil es una Arterial 2 junto con su continuación la Av. Aranzazu en la parroquia urbana La Candelaria del Municipio Valencia, los otros perfiles viales existentes cercanas al lugar en estudio corresponden a colectoras y locales de doble sentido. (Ver Figuras 6, 7, y 8).

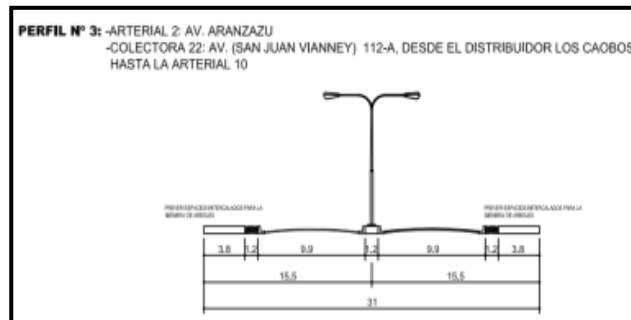


Figura 6. Perfil vial N° 3: ARTERIAL 2. Fuente: Gaceta Municipal de Valencia N° 10/1558 (2010)

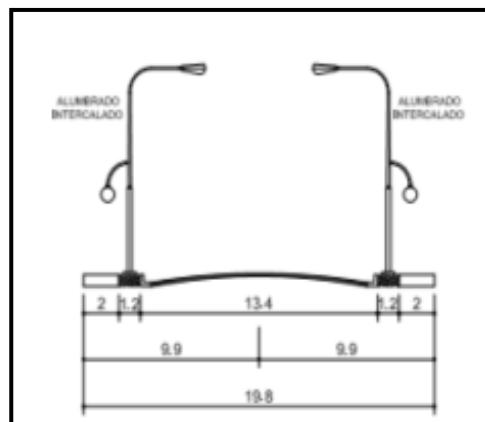


Figura 7. Perfil vial: COLECTORA. Fuente: Gaceta Municipal de Valencia N° 10/1558 (2010)

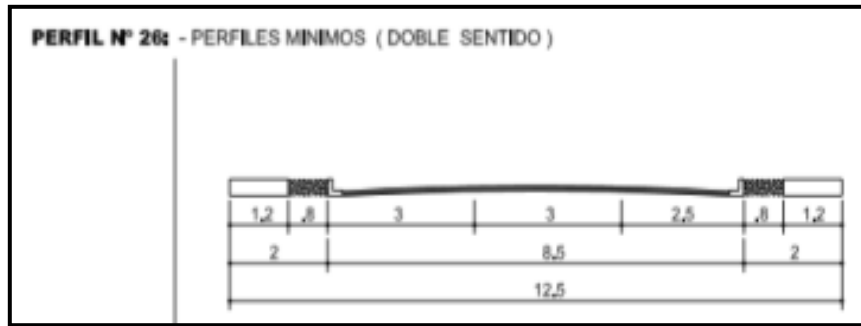


Figura 8. Perfil vial N° 26: LOCAL (DOBLE SENTIDO). Fuente: Gaceta Municipal de Valencia N° 10/1558 (2010)

Vialidad

La Avenida Fernando Figueredo según su perfil es una Arterial 2 junto con su continuación la Av. Aranzazu en la parroquia urbana La Candelaria del Municipio Valencia, los otros perfiles viales existentes cercanas al lugar en estudio corresponden a colectoras y locales de doble sentido. (Ver Figuras 6, 7, y 8).

Transporte

Dentro de los límites del municipio, se encuentran 7 estaciones del metro. La estación del Metro de Valencia de la Av. Aránzazu (en proyecto) que conformará la futura línea 2 del metro es la más próxima a la intervención urbana en las Filas de La Guacamaya, está previsto que se culmine para el año 2024. Por otro lado se cuenta con transporte público como camionetas de transporte urbano. (Ver figura 8).



Figura 9. Estaciones del Metro de Valencia
[https://es.wikipedia.org/wiki/Metro_de_Valencia_\(Venezuela\)\(2011\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Metro_de_Valencia_(Venezuela)(2011))

Zonificación

Los usos de los suelos predominantes cercanos al terreno corresponden a áreas residenciales (AR-3), algunas zonas educacionales primaria y equipamientos deportivos existentes. Por otra parte el tramo de la Av. Aranzazu está comprendido por residencias con comercio general, al igual que a lo largo de la Av. Lisandro Alvarado.. (Ver Figuras 10)

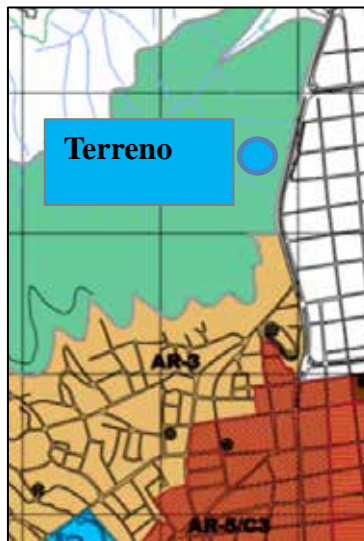


Figura 10. Plano de zonificación de la parroquia urbana La Candelaria. Fuente: Gaceta Municipal de Valencia N° 10/1558 (2010)

4.2 La Propuesta Urbana.

El terreno donde se realizó el proyecto se encuentra ubicado en la parroquia La Candelaria del Municipio Valencia, Estado Carabobo, en Las Filas de la Guacamaya la cual pertenece al área protectora de Valencia según el plano de zonificación del PDUL, sin embargo, por requerimiento gubernamental de la dirección de planeamiento urbano de alcaldía de Valencia se permite el desarrollo de infraestructuras con fines deportivos y recreacionales, como es el caso de los deportes de montaña tales como el Parkour y la Tirolesa.

Se planteó una propuesta urbana a partir de la problemática de la escasa existencia de infraestructuras adecuadas para la práctica de estos deportes como se observó en el sector la Guacamaya del Municipio Valencia un espacio factible para la construcción de un Centro Recreacional Deportivo, que facilitara la promoción de

actividades deportivas y recreacionales, impulsando los deportes Tirolesa y Parkour. (Ver Figura 11).



Figura 11. Propuesta urbana: Delimitación de la poligonal del terreno, acceso y propuesta vial. Fuente: Google Maps (2019)

Propuesta Vehicular

Debido a la fuerte pendiente que posee El parque Filas de la Guacamaya, se planteó un edificio de estacionamiento de uso exclusivo para las personas (visitantes), de los proyectos propuestos donde se desarrollan principalmente actividades deportivas de montaña, cuyo acceso propuesto es desde la Av. Fernando Figueredo, haciendo uso de una entrada ya existente, diseñada para el ingreso y egreso vehicular. Otra de las propuesta es un viaducto el cual cuenta con un perfil vial propuesto de un carril de ida, el tranvía en el medio, y 2 carriles de venida, dicho viaducto comienza desde el último nivel del edificio de estacionamiento el cual se estableció en la cota +525 con el propósito de dar solución a la vertiginosa pendiente, como también regularizar el acceso vehicular de visitantes tanto en la entrada como en la salida de los diversos proyectos y de esta manera minimizar el impacto ambiental negativo en el Parque Filas de la Guacamaya.

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

El Centro Recreacional Deportivo, es una edificación que cuenta con instalaciones adecuadas para el uso, aprendizaje, práctica, y competencia de tales disciplinas, como también su diseño aprovecha el potencial natural de la montaña para la práctica y competencia de dichas disciplinas deportivas

El desarrollo de La propuesta de este Centro Recreacional Deportivo de disciplinas no Convencionales como lo son el Parkour y la Tirolesa, está fuertemente ligado a la necesidad de los habitantes de esta zona de un espacio que brinde las características adecuadas para el esparcimiento, practica, y disfrute. Por consiguiente fomenta el desarrollo e inclusión de la comunidad en actividades deportivas y recreativas,

El proyecto se desarrolla aprovechando la topografía del lugar generando terrazas en diferentes niveles, dando así espacios de practica en el exterior, con accesos desde diferentes cotas a la edificación, se diseñó un área pública con servicios comerciales, internamente consta de área administrativa, información, área de servicio, gimnasio, área de enseñanza, iniciación a la actividad deportiva, gimnasio, aulas multiuso, y módulos de practica en los que se practica la Tirolesa y los una tramos de puentes colgantes que forman parte del exterior para disfrute, aprovechando las vistas que brinda el terreno.

El Usuario

TIPOS DE USUARIOS	
Niños, Adolescentes y Deportistas	<ul style="list-style-type: none">· Población juvenil de la región que hace uso de los diferentes espacios y servicios que podría ofrecer al centro deportivo, así mismo realizan actividades recreativas y de esparcimiento. Móvil principal del Proyecto

Personal Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> · Deportistas en formación y deportistas profesionales de alto nivel.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> · Profesionales encargados de la administración y organización del complejo.
Personal de Servicio y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> · Profesionales encargados de impartir conocimientos en las distintas áreas formativas y educacionales.
	<ul style="list-style-type: none"> · Personal que realiza labores de limpieza y mantenimiento en las instalaciones del Complejo.

AMBIENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR
CASETA DE CONTROL	Control de Vehículos y Usuarios.
ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento de vehículos particulares y taxi.
HALL PRINCIPAL DE INGRESO	Ingreso y salida del usuario.
INFORMES	Información y orientación.
SALA DE ESPERA	Esperar atención en oficinas.
PLATAFORMA DEPORTIVA	Realizar actividades Deportivas.
ZONA DE JUEGOS	Realizar actividades Recreativas.
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Realizar actividades Administrativas.
ALMACEN	Almacenar materiales y productos.

AULAS	Recibir orientación.
LIGAS DEPORTIVAS	Recibir informaciones sobre deporte y ligas deportivas.
TOPICO	Atención Medica
ACCESO DE SERVICIO	Abastecer Cafeterías.
DEPOSITO DE BASURA	Evacuación de Basura
VESTIDORES.	Cambio de vestimenta personal.

El Sitio y su Contexto

Ubicación del terreno

El terreno se encuentra ubicado en el Parque Filas de La Guacamaya, en la Parroquia Urbana La Candelaria, Municipio Valencia, Edo. Carabobo. Su poligonal esta ubicada a partir de la cota +515 hasta +550. El terreno delimita con unas terrazas existente en la actualidad en donde funcionaba un parque entre la cota +510 a la +515. (Ver Figura 12)



Figura 12. Ubicación del terreno. Fuente: Google Earth (2018)

Usos

Según gaceta municipal, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Local del

Municipio Valencia de la parroquia La Candelaria:

SECCIÓN I

ZONA ÁREA PROTECTORA DE VALENCIA (APV)

ARTÍCULO 161 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA: Comprende a las áreas de colinas correspondiente al Cerro La Guacamaya, ubicado al nor-oeste del area de estudio, cuyas áreas tienen pendientes iguales o mayores al treinta por ciento (30%), señaladas en el plano de zonificación como Área Protectora de Valencia (APV), sin embargo, luego realizar el análisis del entorno urbano, usos y equipamientos de la zona de estudio, se determinó la falta de espacios públicos destinados al esparcimiento y deporte en la comunidad; además, por ser un requerimiento gubernamental de la Alcaldía de Valencia, se tomó la decisión de cambiar el uso de la parcela en la cual se implanta el proyecto por Zona Recreacional – Deportivo.

Hitos

Dentro de los sitios de relevancia o puntos de interés que marcan pauta en las adyacencias de la zona de estudio en la parroquia La Candelaria, en el Municipio Valencia, se encuentran los siguientes:



Figura 13. Capilla de Ermita, fachada.
Fuente: Google Earth (2018)

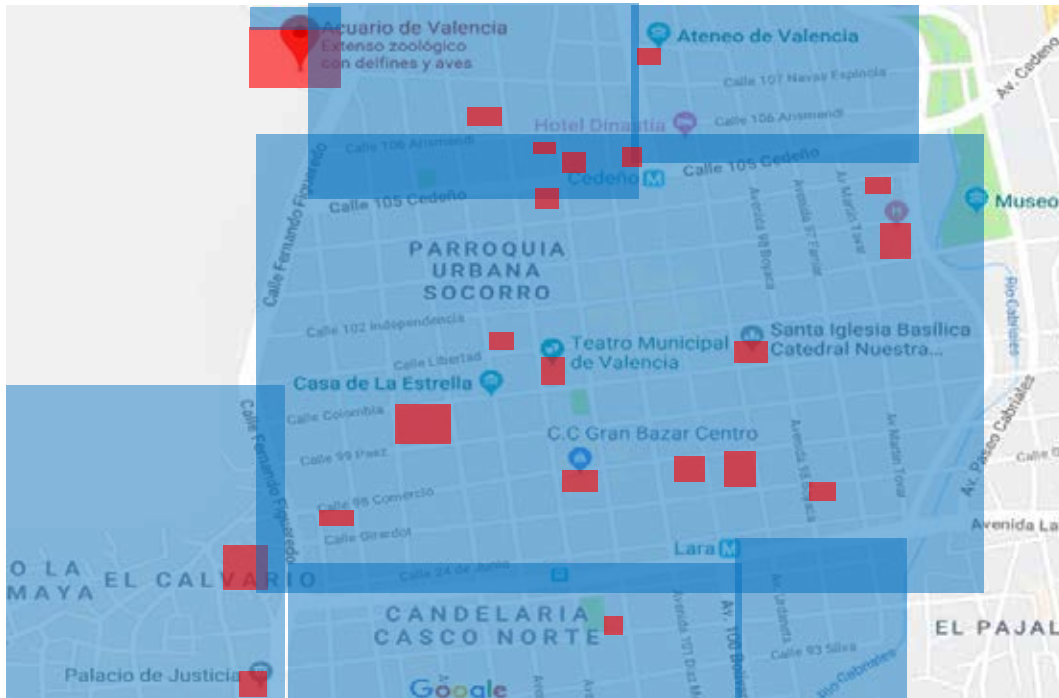


Figura 14. Aquarium de Valencia, actividades. Fuente:
Google Earth (2018)

Dureza de las edificaciones

Una edificación dura son aquellas edificaciones de importancia a nivel

constructivo o que posea algún valor especial. Una edificación blanda está conformada por aquellas edificaciones que pueden ser reestructuradas o reubicadas. (Ver figura 15)



■ EDIFICACIONES BLANDAS ■ EDIFICACIONES DURAS

Figura 15: Edificaciones duras y blandas. (2019)

topografía del terreno. Pisos de la Guacamaya posee una pendiente natural de aproximadamente 30%. El terreno de implantación está ubicado entre las cotas +525 y +550, es decir que comprende 25 metros de desnivel, lo cual proporciona una pendiente bastante agresiva, por el cual el proyecto de desarrollo en terrazas en diferentes niveles. (Ver Figura 16)

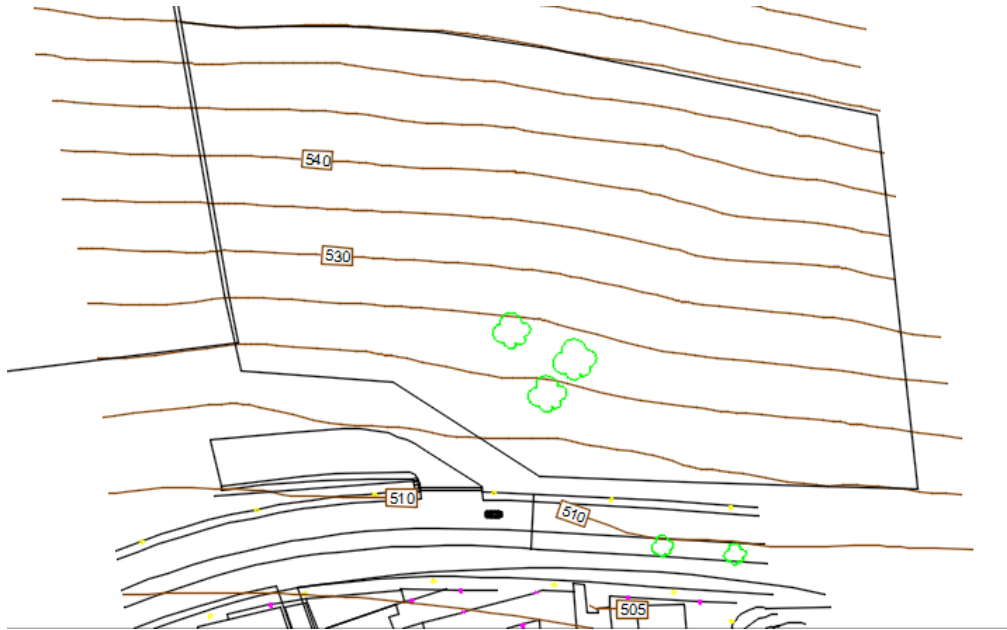


Figura 16. Plano de topografía original. Fuente: AutoCAD (2015)

Orientación y Vientos

El terreno está orientado en sentido norte- sur, la incidencia solar va de Este a Oeste, sin embargo, ya que está ubicado en una montaña la incidencia solar en la fachada oeste es nula, la fachada afectada viene siendo la del este a las hora de la mañana y por ello se planteó una fachada con protección solar como es el concreto verde.. La orientación del proyecto se ve influenciado por la dirección de los vientos, el cual se concluye que para un mejor aprovechamiento de este elemento.

Vías de Acceso

La principal vía de acceso vehicular (tanto de visitantes como de servicio) está constituida por la Av. Fernando Figueredo, en donde se accede primeramente a las terrazas existente en el parque y de allí pasa al edificio de estacionamiento de visitantes propuesto por el ingeniero y luego de allí se pasa a un viaducto como respuesta a la fuerte pendiente, este le da acceso a cada parcela a sus usuarios.

Servicios Públicos

Los servicios públicos tales como agua blanca, electricidad, telefonía, drenajes y

cloacas de servicio son más apreciables a lo largo de la Av. Fernando Figueredo (vialidad adyacente al sitio en estudio), como el tendido eléctrico, puntos de telefonía, abastecimientos de agua blanca y cloacas matrices, aproximadamente a unos 42mts lineales de la parcela, por lo cual esos servicios debieron ser implementados en la propuesta.

Determinantes de Diseño

Se establecieron los lineamientos de diseño para el Centro Recreativo y Deportivo de deportes no convencionales, los cuales surgieron a partir del análisis de las determinantes y condicionantes tanto naturales como urbanas antes mencionadas del terreno, como la topografía del terreno, la dirección de los vientos, la incidencia solar, entre otros.

La primera condicionante fue el adaptarse a la topografía del terreno, por ello se planteó un edificio que se desarrollará a lo largo de diferentes terrazas de nivel, en donde todos los volúmenes y su contexto puedan conectarse armónicamente, y así reducir el impacto ambiental negativo.

Diseñar una edificación en diferentes ángulos el cual le da vista a todos los espacios del terreno, buscando el desenvolvimiento del usuario en toda su totalidad. Contando además con una estación de metrocable que facilita el acceso a la parcela.

Programa de Áreas

Programa de áreas de Centro Recreacional Deportivo de Deportes no convencionales tirolesa y parkour.	
Zona	Área m²
ZONA ADMINISTRATIVA	
Gerencia	20 m ²
Administración	16 m ²
Contabilidad	20 m ²
Secretaría	16 m ²
Sala de reuniones	25 m ²
Sala de espera	50 m ²
Lavamopas	3 m ²
Sanitarios hombres / mujeres	29m ²

Monitoreo	9 m2
ZONA DE SERVICIOS	
Control	12 m2
Estar del personal	15 m2
Tableros	13 m2
Cuarto de bombas	30 m2
Limpieza y mantenimiento	5m2
Depósito general	50 m2
Vestidores del personal	60 m2
ZONA SOCIAL	
Recepción	35 m2
Vigilancia	11 m2
Sanitarios públicos	34 m2
Lavamopas	5 m2
Locales de mercancía deportiva (2)	40 m2
Mirador	160 m2
ZONA DEPORTIVA	
Gimnasio (área de musculación y resistencia)	200 m2
Vestidores para atletas de hombres y mujeres	86 m2
Mantenimiento	18 m2
Oficina de instructor	19 m
ZONA DE APOYO	
Oficina de psicólogo	23 m2
Oficina de fisioterapeuta	23 m2
Camillas de fisioterapia	23 m2
Asistencia médica inmediata	27 m2
ZONA DE MASIFICACIÓN	
Aulas de clases para iniciación deportiva	120 m2
Mantenimiento	12 m2
Administración	18 m2
Dirección	25 m2
Estar de docentes	28 m2
Sala de reuniones	14 m2
Recepción	23 m2
Espera	43 m2
Sala de sanitarios	32 m2

Cuadro 2. Programa de áreas propuesto.

Esquema de Relaciones

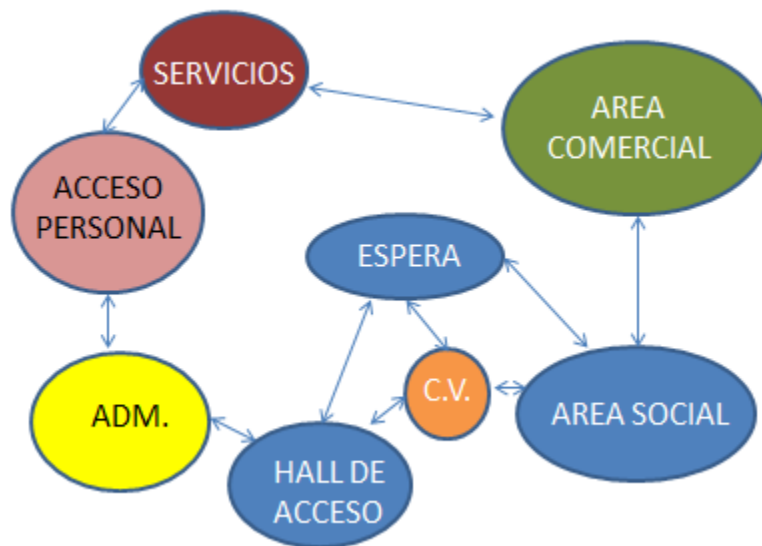


Gráfico 8. Esquema de relaciones PB.

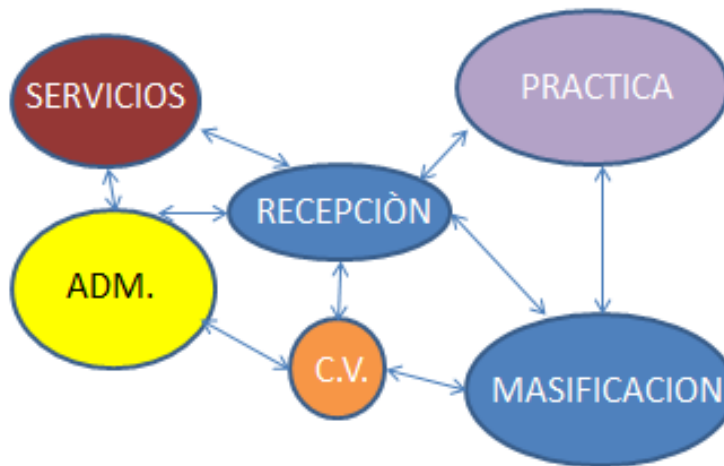


Gráfico 9. Esquema de relaciones IPISO.

Criterios de Diseño

Criterios funcionales

Se planteó un espacio central que conectara 4 espacios, de diferentes usos, generando un recorrido que vincula las actividades del conjunto.

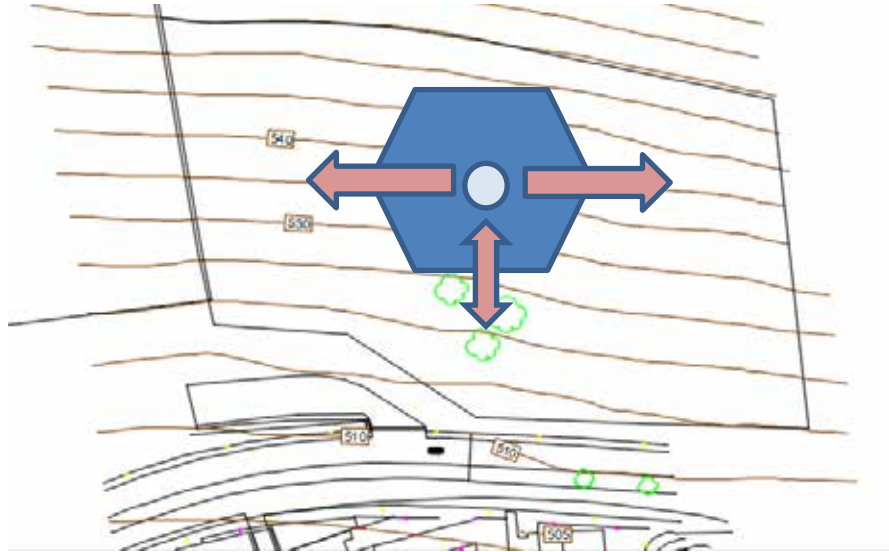


Figura 17. Esquema de funcionamiento. Fuente: AutoCAD (2015)

Criterios formales

En cuanto a la forma de considero una forma hexagonal buscando que el edificio tuviera una mejor visibilidad y en ángulos diferentes, salidas al exterior en diferentes terrazas. Con un volumen central en donde se desarrolla la conexión de todos los espacios (Ver Figura 18).

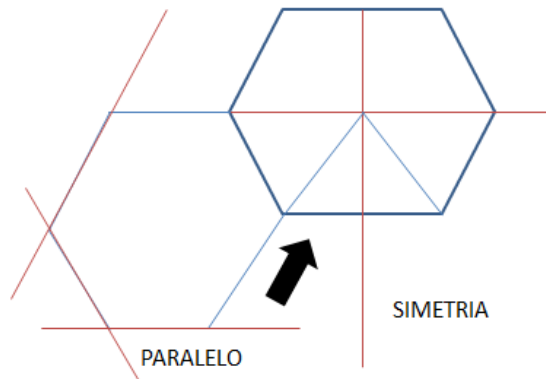


Figura 18. Criterios Formales. (2019)

Criterios espaciales

Se buscó adaptar la edificación a la topografía integrar los volúmenes armónicamente en su entorno natural buscando reducir un impacto ambiental en el terreno. Al igual que aperturas en las cubiertas: para el aprovechamiento de la iluminación y ventilación natural. Espacio central con iluminación natural. Dobles

Altura ya que siendo un espacio deportivo se propuso espacios altos y abierto. (Ver Figura 19).

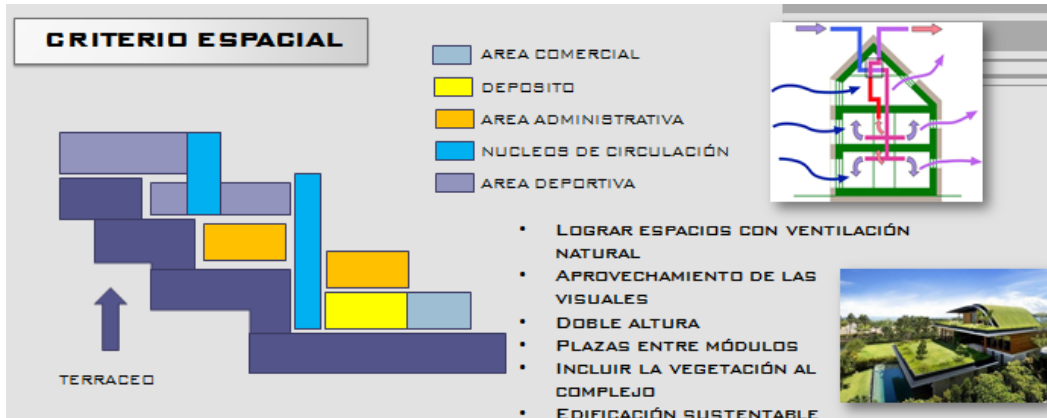


Figura 19. Criterios Espaciales. (2019)

Concepto Generador

La necesidad de un espacio deportivo que respondiera a la comunidad valenciana, a tener un espacio adecuado con instalaciones deportivas para el disfrute y practica de estos deportes, surge la propuesta desarrollada en donde se logró unir distintos espacios que van desde un Metrocable para hacer posible el uso de este terreno, hasta áreas de masificación y practica de los deportes tirolesa y parkour, cuyo forma es generada a través de un hexágono. Seguidamente, de esa zona central, se trazan los ejes que definen la forma de la edificación. Buscando generar torres a diferentes niveles que funcionan como áreas de práctica de la tirolesa y su vez fachadas con pieles que generan movimiento y sirven como obstáculos para los practicantes del parkour, se diseñó una zona verde terrazada, comunicadas mediante escaleras y rampas, con caminerías y jardines.



Figura: 19. Concepto generador. (2019)

4.4 Memoria Descriptiva

La propuesta se basa en el desarrollo arquitectónico de una edificación de uso mixto (Recreacional-Deportiva), mediante el diseño de un Centro Recreacional Deportivo de deportes no convencionales de Tirolesa y Parkour implantado en el sector de la Guacamaya, con el objetivo de contribuir en el desarrollo integral, deportivo, económico y turístico de la comunidad de la Parroquia La Candelaria, Municipio Valencia, Edo. Carabobo.

El terreno en donde se realizó la propuesta, como referencia las terrazas existentes, posee un área aproximada de 15000 mts², Se aprovechó la topografía de la montaña para proyectar terrazas donde se implantan diferentes zonas del conjunto: en la cota +529 se localiza el acceso al área de servicios y la zona de carga y descarga, en la cota +535 se localiza la recepción del centro deportivo, en la cota +539 se encuentra la recepción de los deportistas y su respectivos ambientes para sus actividades.

Se crearon áreas además de las Recreacional-deporte, que sirven como áreas auxiliares para lograr el total desarrollo de la propuesta. Una estación de metrocable

que funciona a su vez como parador turístico y área comercial.

4.4.1 Proyecto de Arquitectura

Esquema de Funcionamiento

La edificación se desarrolló de manera vertical, como respuesta a la abrupta pendiente en donde se implantó y a su vez logrando minimizar el impacto negativo a su entorno. La primera planta (niveles +529) corresponde a la zona de servicios, zona de carga y descarga, estacionamiento del personal, acceso personal, zona pública: locales comerciales, tiendas, área comercial rentable. La segunda planta (niveles +535) se ubica lo que es el área administrativa, área de servicios, hall principal y un área comercial interna para los visitantes; la tercera planta (niveles +539) corresponde al 2do nivel del área administrativa, acceso y recepción de los deportistas, área de calentamiento y área de práctica; por último la cuarta planta (niveles +543) corresponde a la zona de masificación y gimnasio.

Planta nivel +525 (Acceso Vehicular)

En este nivel se encuentra el acceso vehicular desde el viaducto al terreno, al igual que al estacionamiento del personal laboral de centro deportivo con una capacidad de (10 puestos), se encuentra una rampa que sube a la cota +527 que llega a la zona de carga y descarga, donde se ubica además el cuarto de basura externo, gas, cuarto de Hidroneumático y electricidad; la zona de servicios, la cual está ubicada un metro por encima de la zona de carga y descarga, consta de una zona de control de mercancía, depósito general, tableros eléctricos, cuarto de limpieza y mantenimiento, área de despacho, administración del comercio: se planteó además la estación de metrocable el cual en este nivel se localiza las taquillas del metrocable, administración, sanitarios, y un área de servicios, A través de esta estación se tiene igualmente acceso al Centro Deportivo. (Ver Figura 20)

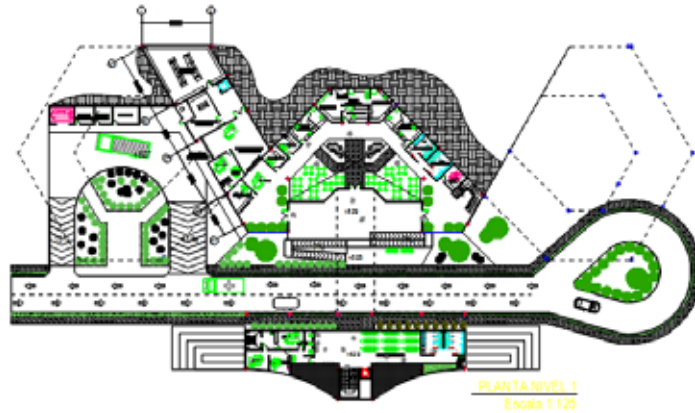


Figura 20. Planta nivel +525 y +527 (Zona de Servicios). (2019)

Planta nivel +529 (Zona pública)

El nivel +529 está compuesto por el acceso peatonal de los usuarios visitantes que llegan mediante el viaducto a las instalaciones, esta planta es combinada ella tiene un área comercial rentable como también un acceso a lo que es en centro deportivo, dichos usuarios acceden a través de una rampa el cual sube 4Mts en este nivel está ubicado la edificación que corresponde a la zona pública, la cual consta inmediatamente en el acceso de una recepción para recibir al público, una vigilancia, el cafetín conformado la cocina, almacén, despensa diaria, mostrador, caja y zona de mesas. Entre los locales y el cafetín se ubican las salas sanitarias y separado mediante un tabique a modo de trampa visual, las visuales en esta área están orientadas tanto al este de la ciudad.

Planta nivel +535 (Área Administrativa)

El nivel +535 lo comprende el hall de acceso, control, espera, núcleo de circulación, en el ala sur de la edificación, está el área administrativa conformado por la administración, contabilidad, secretaría, monitoreo, gerente, sala de reuniones y sanitarios. El ala norte se ubica un área comercial de uso solo para ropa deportiva e insumos deportivos, farmacia, además de los sanitarios públicos. En lo que se refiere al este se encuentra la llegada de la estación del metrocable con su respectiva sala de

espera, de esta área se llega a través de una conexión aérea de un puente hacia las instalaciones deportivas. . (Ver Figura 21).

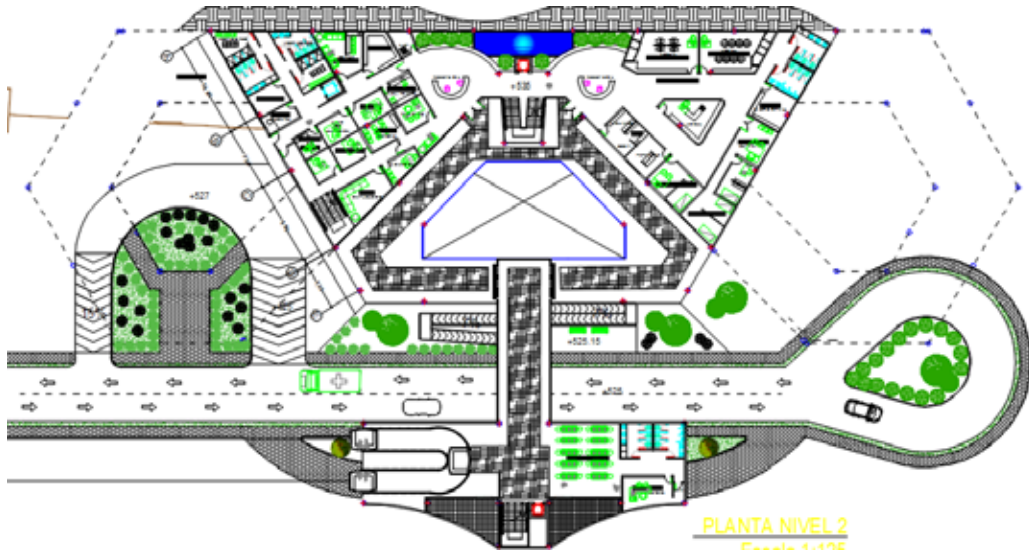


Figura 21. Planta nivel +535 (Área Administrativa). (2019)

Planta nivel +539 (Recepción atletas)

El nivel +539 corresponde el segundo piso del área administrativa, hall de acceso de los deportistas, áreas de vestidores, calentamiento y área de práctica, accesible mediante rampas que descienden a el nivel +535 el cual tienen en sus fachadas pieles que hacen de ellas un lugar de practica para el Parkour, (Ver Figura 22).

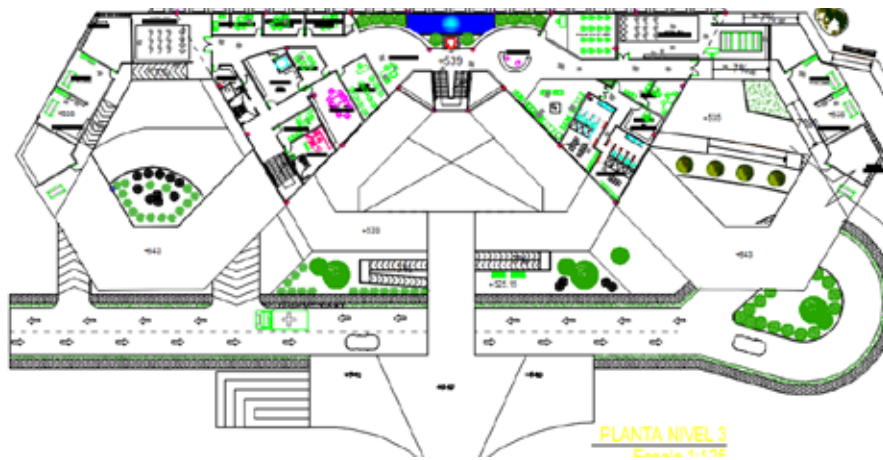


Figura 22. Planta nivel +539(Recepción Atletas). (2019)

Planta nivel +543 (Área de masificación)

El nivel +543 se encuentra el gimnasio con sus respectivos sanitarios, ara de hidratación y una recepción; también corresponde un área de masificación para los deportes de tirolesa y parkour. Cuenta con un espacio de recepción el cual da hacia la montaña esta área da visibilidad al corte de la montaña, generando un ambiente en conexión con la naturaleza, (Ver Figura 23 y 24).

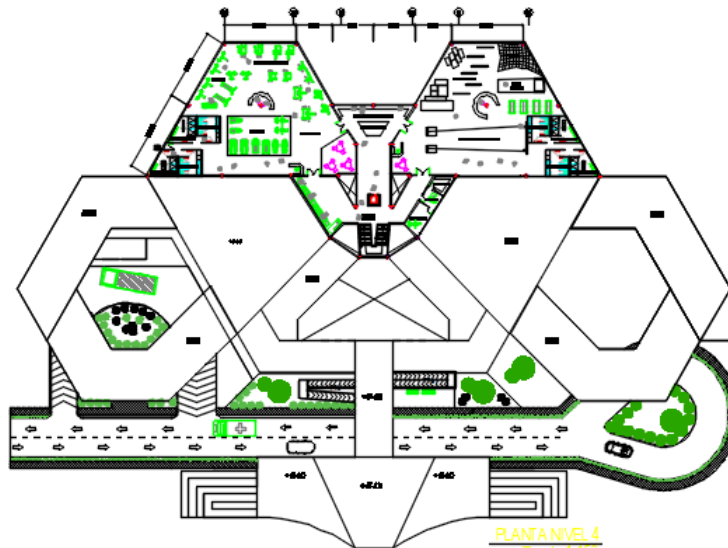


Figura 23. Planta nivel +543 (Recepción Atletas). (2019)



Figura 24. Imagen Referencial. Pag <https://www.xataka.com/ecologia-y-naturaleza/el-parquer> (2019)

4.4.2 Materiales y Acabados

Para los acabados internos se emplearon diferentes materiales dependiendo de la función que desempeñan las distintas áreas del conjunto, pisos de cerámica para las zonas de servicios sanitarios, granito para los espacios internos que conforman áreas comunes de uso público como el comercio y el hall principal, y también privado como en el caso de las oficinas administrativas, servicios, y aulas de masificación, piso de goma para las áreas de entrenamiento del gimnasio y área de práctica, en cuanto a las áreas exteriores, se emplearon acabados como el grafiado, concreto orgánico, y madera. Se empleó aislantes acústicos para las zonas de aulas con la finalidad de aislar el sonido y no afecte el desarrollo de las actividades internas del lugar.

4.4.3 Revestimiento en Fachadas

Los acabados de la mayoría de las fachadas están compuestos de concreto orgánico y grafiado, el concreto orgánico, también llamado “hormigón orgánico” Consiste en un sistema formado por tres capas: la capa soporte, compuesta por hormigón convencional de cemento Portland; la capa impermeabilizante, que protegerá a la anterior de la humedad y las posibles filtraciones; y la bio-capa, formada por el "hormigón biológico", un hormigón de cemento rico en fosfato de magnesio, que permite reducir el pH del mismo a los niveles requeridos para que se produzca la proliferación de los microorganismos (hongos, musgos y líquenes), entre 6,5 y 7, junto con una humedad relativa en torno al 60%. (Ver figura 25). Por otra parte, la fachada correspondientes a la ala sur y norte que son las torres de práctica de tirolesa, están revestidas con pieles de madera que generan un juego de volúmenes sobresalientes que hacen la función además de filtrar la incidencia de la luz solar, generan una pared de escalada para práctica de parkour. (Ver Figura 26)

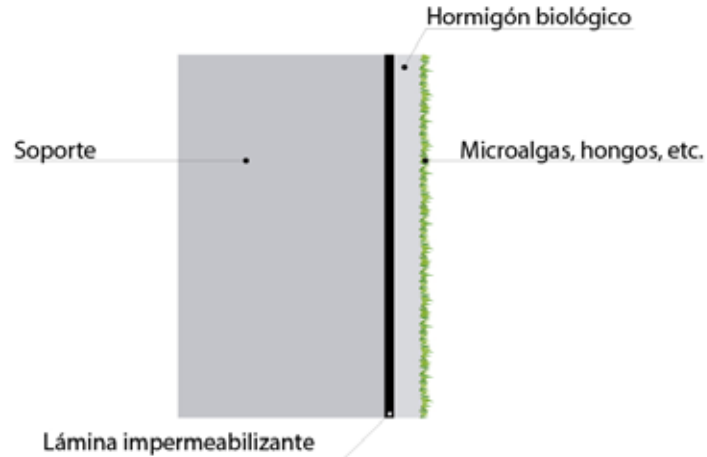


Figura 25. Hormigón biológico. Pag <https://www.arquitecturayempresa.es/noticia/nuevo-concepto-de-fachada-verde-el-hormigon-biologico-como-el-futuro-de-las-fachadas> (2019)



Figura 26. Pieles. Pag <https://www.pinterest.com/pin/435652963930044828/> (2019)

4.4.5 Acabados de pisos exteriores

El acabado empleado para el área de acceso peatonal y las caminerías del paisaje del centro deportivo está compuesto por Terrizo continuo: Se integra muy bien en el medio ambiente, porque su textura es absolutamente natural. Su aspecto final es como el de un suelo de tierra. Tiene un alto grado de resistencia para

estabilizar superficies con pendientes de hasta un 20% de pendiente, y está compuesto principalmente por calcín de vidrio, reactivos y áridos. Uno de los ligantes utilizados es un cemento de vidrio que se consigue del micronizado de residuos, que con los reactivos, agua y el árido que se desee, forma el pavimento terrizo. Por otra parte, se empleó lajas de piedra irregulares como complemento en las caminerías de las plazas. Para las superficies de circulación vehicular se utilizó el concreto permeable, el cual permite la filtración del agua al subsuelo, ideal en la construcción de áreas de estacionamiento. (Ver Figura 26 y 27).



Figura 27. Terrizo Continuo. Fuente: <https://www.pavimecvfntoterrizo.com/2dgsedh018/01/pavimento-terrizo.html>



Figura 28 Lajas de piedra. Fuente: <https://www.pinterest.com/yraliscoromoto/lajas-para-pisos-y-paredes/>

4.4.6 Acabado de pisos internos

El acabado de los espacios interiores del Centro Recreacional Deportivo se utilizó granito en las zonas de carácter público, administración, y comercio. Para las áreas de servicios y sanitarios se empleó baldosas antideslizante de 40x40 de color marrón claro, para las áreas de musculación y resistencia del gimnasio se empleó piso de goma, estos poseen la característica de durabilidad, cualidades de amortiguación

permitiéndole al usuario mayor comodidad al caminar.



Figura 29. Baldosa antideslizante. Fuente: <https://spanish.alibaba.com/product-detail/400x400mm-non-slip-glazed-rustic-ceramic-floor>



Figura 30. Granito. Fuente: https://es.123rf.com/photo_64574652_granito-m%C3%A1rmol-pulido-piedra-piso-de-la-demostraci%C3%B3n-de-textura-de-grano-blanco-y-negro.html



Figura 31. Piso de Goma. Fuente: <https://kafc.com.ar/revestimiento-goma.html>

4.4.7 Estructura

Se propuso un sistema estructural mixto de acero y hormigón donde cada material por separado ofrece soluciones valiosas en el ámbito de la construcción, ventajas tales como: apropiada rigidez, monolitismo y arriostramientos sin fragilidad, economía de bajos costes. Además ofrece grandes posibilidades para el uso de los materiales prefabricados por la facilidad de las uniones, permitiendo la fácil y rápida ejecución. (ver figura 32).

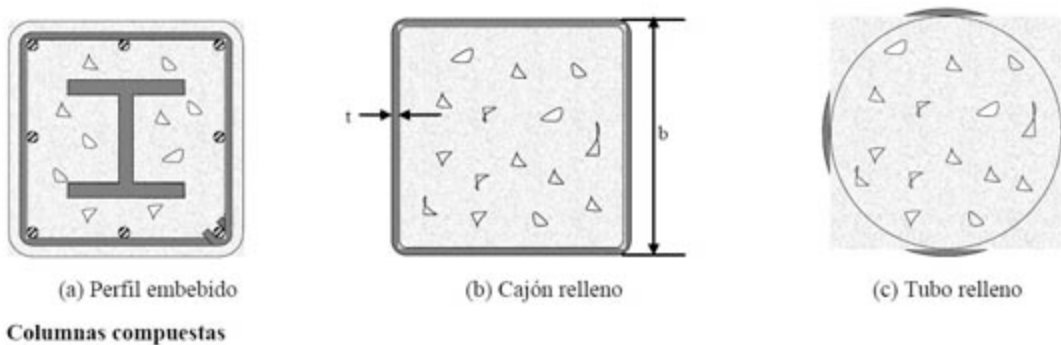
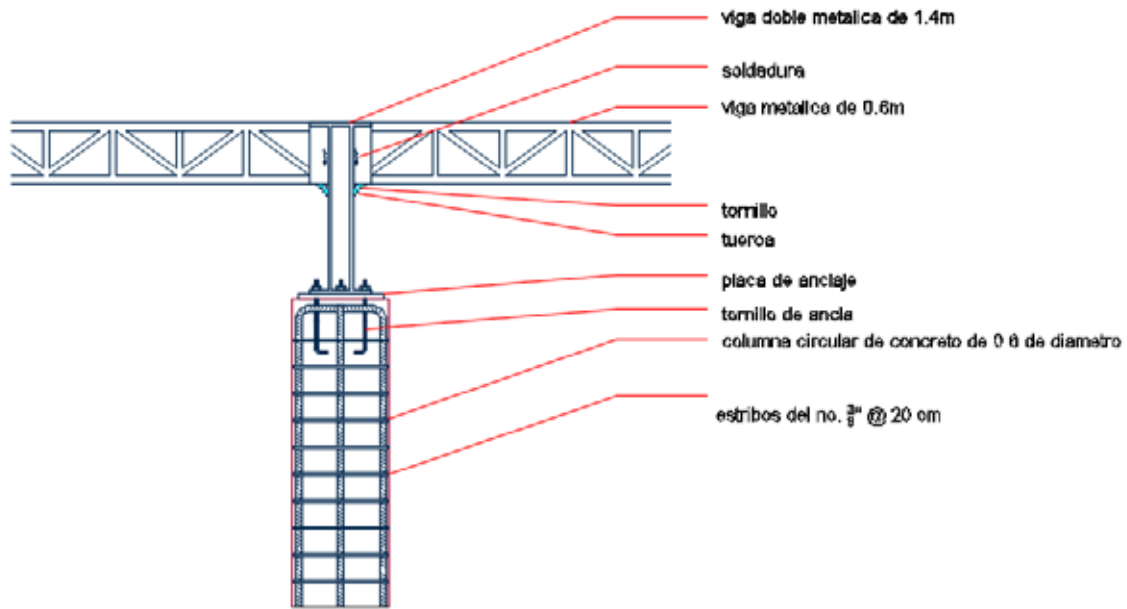


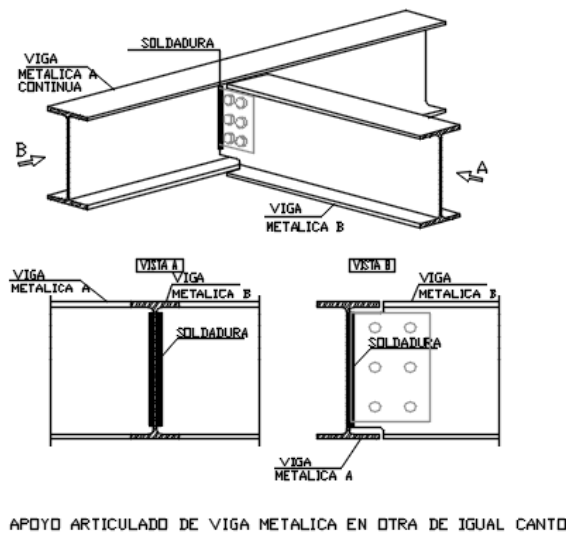
Figura 32. Columnas compuestas. Fuente: <http://www.arquitecturaenacero.org/uso-y-aplicaciones-del-acero/soluciones-constructivas/estructura-mixtas>. (2018)

El tipo de viga utilizado es un sistema de cerchas, su altura depende de la luz y está es del 10%, se ubicó en zonas requeridas como el gimnasio, servicios, estación de metrocable, entre otros. (Ver figura 33).



DETALLE DE ESTRUCTURA DE VIGA

Figura 33. Detalles estructural. Fuente: Autocad (2015)



APOYO ARTICULADO DE VIGA METALICA EN OTRA DE IGUAL CANTO

Figura 34. Detalles de viga. Fuente: Autocad (2015)

4.4.7.1 Instalaciones Sanitarias

Estos servicios se encuentran dentro del límite de la parcela para dicha propuesta fue necesario el uso de la norma sanitaria vigente, Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 4044 Extraordinario. Normas Sanitarias. Se empleó los elementos necesarios para suministrar y abastecer la edificación.

4.4.7.2 Aguas Blancas

Se planteó el uso de un tanque subterráneo, el cual se localiza en el cuarto de bombas del área de servicios, donde el respectivo hidroneumático es el encargado de abastecer todas las zonas del Centro Recreacional Deportivo.

4.4.7.3 Aguas Servidas

Se realizan mediante tuberías ubicadas en cada servicio sanitario, servicios, limpieza, distribuidas por todo el conjunto, estas están dirigidas a su respectiva tubería, para que posteriormente desemboquen a la tanquilla principal de aguas servidas y luego en las cloacas.

4.4.7.4 Tuberías

Las tuberías serán de (PVC) de alta presión, tanto para drenajes como aguas blancas y servidas.

4.4.7.5 Instalaciones Eléctricas

Las instalaciones eléctricas del proyecto se realizará vía subterránea desde el punto de la acometida, hasta el cuarto de los medidores eléctricos ubicado en los servicios (Nivel +528), luego mediante un sistema de ductos se realizará el cableado que suministrará la energía eléctrica requerida para cada zona.

4.4.7.6 Instalaciones Mecánicas

El proyecto cuenta con un ascensor, el cual se encuentra desde el piso 1, hasta el piso 4, acceso desde el hall principal núcleo de circulación pasa por áreas de recepción al deportista y termina en el gimnasio. El ascensor Ecoloft Ascensor Eléctrico, este modelo de ascensores es el ideal para la edificación ya que es un ascensor de alto tráfico, silencioso, y genera menos gasto energético.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÀFICA

5.1 Listado de planos

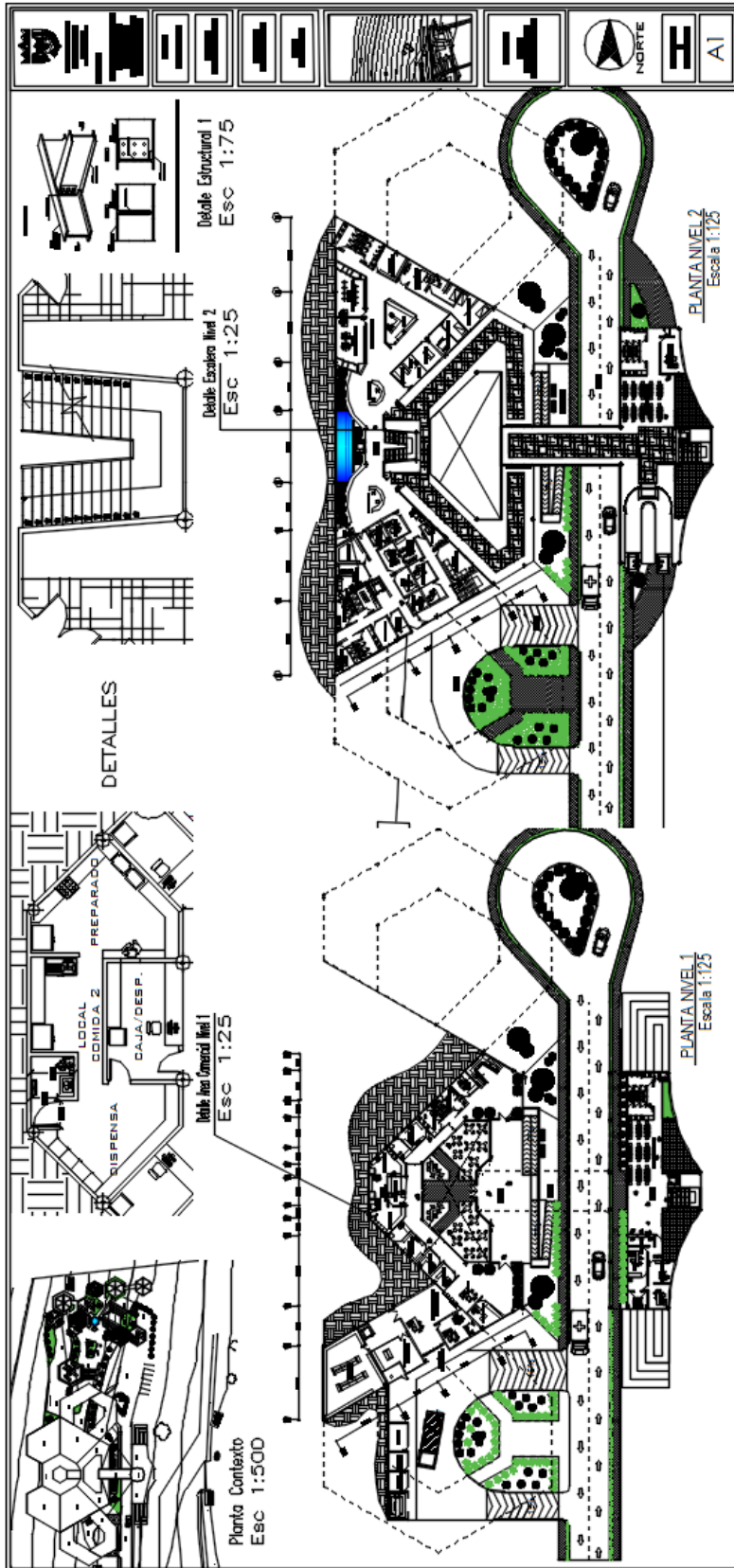
Planos de arquitectura

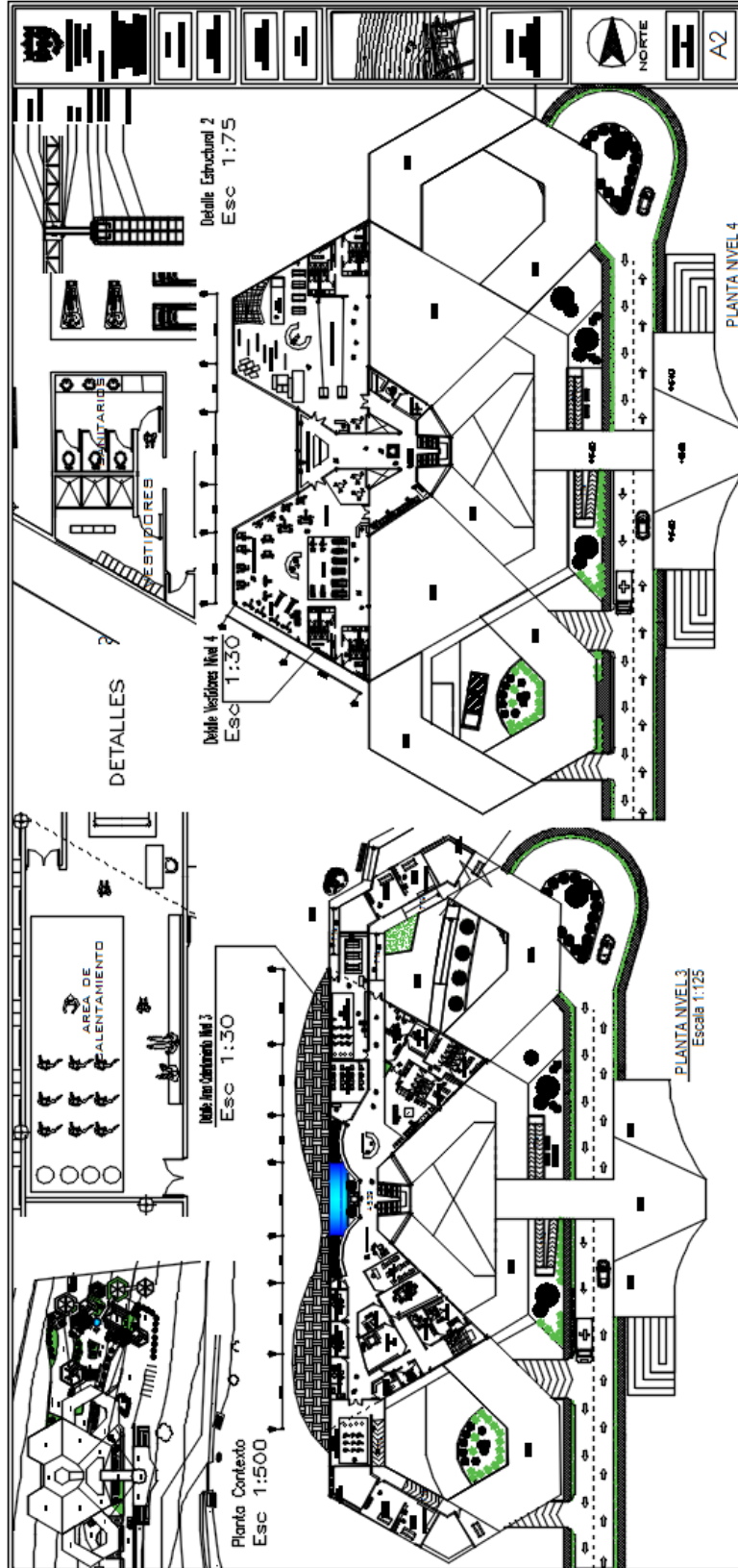
Centro Recreacional Deportivo

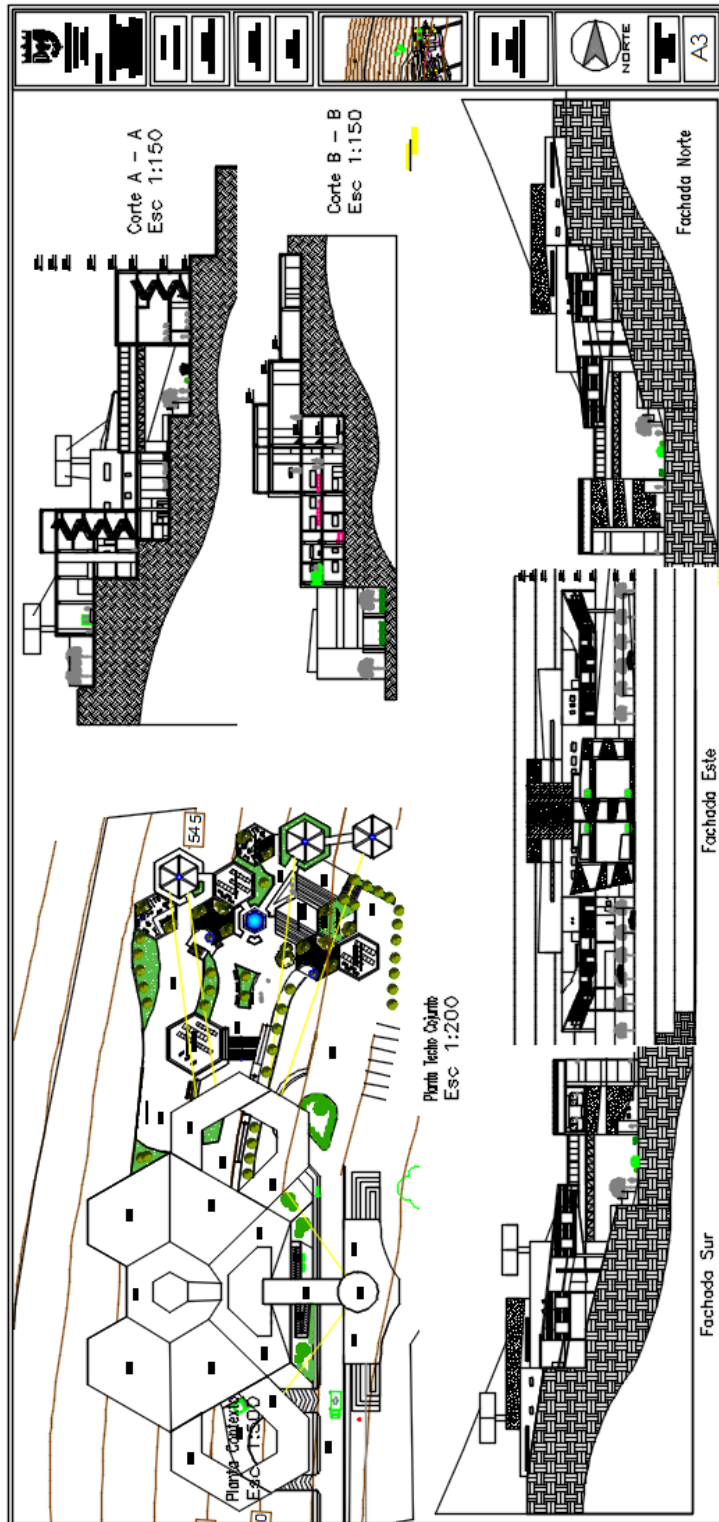
A-1 Plantas nivel +529, +535

A-2 Plantas nivel +539, +543

A-3 Fachadas y Cortes







REFERENCIAS

Fuentes Impresas

- Arias, F (2004). **Proyecto de Investigación guía para su elaboración.**
Ediciones Episteme C.A. Caracas, Venezuela.
- Arias, F (2006). **El proyecto de Investigación.** (5ª ed). Caracas, Venezuela.
Editorial Epitesme C.A
- Hernández, S.; Fernández, R. y Baptista, P. (2006). **Metodología de la Investigación.** (4ª. ed.). México: Editorial McGraw-Hill.
- Tamayo y Tamayo Mario. (2014). **El proceso de la investigación científica.** 4ta Edición. México. Ediciones Limusa.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** N° 5.453.
- **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes** (2007). Gaceta Oficial N° 5.859 (Extraordinaria). Venezuela.
- Gaceta Municipal de Valencia (2010) N° 10/1558 Extraordinario: **Ordenanza sobre el plan de desarrollo urbano local de las parroquias Candelaria, Miguel Peña, Santa Rosa y parte de San Blas.** Valencia – Venezuela.

Fuentes Electrónicas.

- Arias, F (2006). **El proyecto de Investigación.**(6ªed).
- <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37927.pdf>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_Parkour
- Tamayo y Tamayo (2003). **El Proceso De La Investigación Científica.** (4taEd)<https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20-%20El%20Proceso%20De%20La%20Investigacion%20Cientifi>

